República Argentina---Octubre 12 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 233

BIBLIOTECA PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

SÁBADO 12—Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza, Santos Prisciano y Edisto.

DOMINGO 13—La fiesta de la Maternidad de María Santísima, Santos Eduardo rey, Fausto y Marcial mártires.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...... " 1
Del di anterior.................................... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos....... " 9
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personasque no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Aviso á los ajentes en jeneral

Se previene á los Srs. ajentes del «Mercantil» que deben dirigirse esclusivamente y por cualquier asunto á la administracion de este diario calle Potosí número 89.

La correspondencia toda debe venir rotulada al Sr. Administrador del Mercantil, Potosí número 89.

Propuesta al pueblo.

«El Mercantil» deseoso de contribuir á poner en órden la defensa de nuestras fronteras, propone al pueblo de Buenos Aires, la formacion de un centro esclusivamente para ocuparse de esta desgraciada cuestion.

Si este pensamiento es apoyado las columnas de «El Mercantil» se harán el eco de los deseos, y tendencia de un centro semejante.

El derecho de reunion pacífica, el derecho de peticion, el derecho de vigilancia moral, el derecho de atender á su propia existencia está y ha estado siempre en las manos del pueblo argentino.

Si hay deseos, que se muestren y se traduzcan—si hay voluntad, que se haga sentir.

Nosotros hacemos lo que creemos que es nuestro deber, el pueblo haga lo que le parezca.

Los salones de la imprenta de «El Mercantil» estan á la disposicion de los que deseen cambiar ideas y hacer algo en este sentido.

Seccion Municipal

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872.

Señores de la Comision Municipal de Higiene.

El encargado del Cementerio del Sud tiene el honor de dirigirse á Vdes. con el objeto de ponerles en su conocimiento los trabajos practicados en este establecimiento durante el pasado mes de Setiembre del presente año.

Se han entregado veinte y cuatro carradas de pasto al depósito de carros Municipales; se han rellenado quince fozas, que se encontraban en mal estado, se han terraplenado mil doscientas cincuenta sepulturas: se han carpido quince calles y se han arreglado y abovedados siete.

Todas las personas de mi dependencia durante el presente mes, han desempeñado satisfactoriamente sus obligaciones.

Dios guarde á Vdes.

Francisco Serra.

Octubre 7 de 1872.

Puede publicarse si el Sr. Presidente lo creyése conveniente.

Meza.
J. M. Argerrich.

Octubre 9.
Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Señor Presidente de la Municipalidad D. Félix Bernal.

Adjunto á vd. la cuenta detallada con sus comprobantes numerados desde el 115 al 120 correspondientes al mes de setiembre, y un resúmen de las cuentas pasadas á la municipalidad por esta comision desde el 17 de setiembre de 1871 en que se instaló hasta hoy dia de la fecha.

Espero, señor presidente, que con el conforme de la contaduria tenga vd. á bien ordenar su publicacion.

El parte detallado de los trabajos hechos en esta parroquia correspondiente al mes de la fecha queda en el archivo de esta oficina, como los de los meses anteriores, desde su instalacion, que han sido ya publicados, de los que por falta de tiempo no adjunto un resúmen.

Dios guarde á vd.

Eugenio Blanco.

Setiembre 30—
A la Contaduria.

BERNAL.
B. Llorente—Secretario.

Octubre 4 de 1872.

Revisada y conforme con los comprobantes adjuntos. Resultando con saldo en la caja de la comision de setenta y cinco pesos moneda corriente.

M. Quintana.

Octubre 27 de 1872.
Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente—Secretario.

Cuenta detallada y balance de caja de los fondos percibidos por la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel en el mes de Setiembre de 1872.

		DEBE
1872		
Stbre. 5	Multa—Cangallo 227 por ocupar de dormitorio un altillo, recibo No. 8231	$ 100
Id 7	Asignacion de la Municipalidad correspondiente al mes de Agosto	2000
		$ 2100
1872		HABER
Stbre. 5	Suscripcion á la «Verdad» por Agosto, comprobante No. 115...	$ 25
Id 7	A Nicolás Nieves por desparramar el agua en las calles, comprobante No. 116............	50
Id «	Al Inspector por saldo de su sueldo de 1500$ por Agosto, comprobante No. 117..............	924
Id «	A la librería del Plata por 100 sobres para circulares etc, comprobante No. 118............	26
Id 30	Por alquiler de la pieza que ocupa la oficina, por Setiembre, compte. No. 119............	400
Id «	Al Inspector á cuenta de su sueldo de 1500 $ correspondiente á Setiembre, compte. No. 120....	670
		$ 2100

S. E. ú O.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

EUGENIO BLANCO.
Presidente.
José Ortiz Basualdo.
Tesorero.

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel.—Resúmen de las cuentas detalladas con sus comprobantes correspondientes numerados desde el núm 1 al 20, pasadas á la Municipalidad desde el 17 de setiembre de 1871, en que se instaló la Comision, hasta 30 de setiembre de 1872, con el conforme de la Contaduría mandadas publicar.

1871	Entradas	Salidas
Setiembre.. 30	$ 4276	$ 2829
Octubre ... 31	6000	4926
Noviembre. 30	3249 4	2653
Diciembre.. 31	3000	3665
1872	**Entradas**	**Salidas**
Enero. 31	2300	2746
Febrero ... 29	2800	2660

mandatarios autorizados, consagrados por la patente.

Marzo	30	2600	3858
Abril......	30	3000	3831 4
Mayo......	31	2300	2665
Junio......	28	2200	2460
Julio......	31	2150	2182
Agosto.....	31	2440	2140
Setiembre..	30	2100	2100
Sumas iguales		$ 38415 4	$ 38415 4

NOTA—La Municipalidad debe la asignacion correspondiente al mes de setiembre........		2000
La Comision debe al Inspector por saldo de su sueldo de setiembre...	825	
Id id al escribiente su sueldo de setiembre...	600	
Id id al vigilante José Correa gratificacion por resolucion de la Comision	500	1925
Saldo á favor de la nueva comision..........		$ 75

S. E. ú O.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1872.

Eugenio Alanco.

Comision de Salubridad de la Parroquia de la Piedad.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1872.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Acompaño á Vd. una copia de la acta de instalacion de esta Comision por la cual consta la manera como ha quedado constituida.

Dios guarde á Vd.

Sousa.
Manuel Romero.
Secretario.

Octubre 10 de 1872.
Publíquese.

BERNAL.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

En Buenos Aires á ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y dos, los señores Dr. D. Fortunato Sousa, D. Eugenio Roballos, D. Celestino Sigler, D. Pablo Diaz, D. Manuel Romero, D. José M Huergo y D Exequiel Casal, miembros de la Comision Parroquial de Salubridad, reunidos en sesion preparatoria procedieron á la organizacion de esta, dando la votacion el resultado siguiente:

Presidente—Dr. D Fortunato Sousa.
Vice-Presidente—D. José M. Huergo.
Tesorero—D. Eugenio Roballos.
Secretario—D. Manuel Romero.

Vocales.
D. Celestino Sigler
« Pablo Diaz
« Exequiel Casal.

En seguida se resolvió que los suplentes, en el caso que fuera necesario llenar alguna vacante, fuesen llamados en el órden siguiente:

1.° Dr. D. Patricio Bernet.
2.° D. Roque Buireo.
3.° D. Tomás Oliver.
4.° Dr. D. José Salvarezza.

Con lo que concluyó este acto firmando los concurrentes:—F. Sousa—José M Huergo—Eugenio Roballos—Celestino G. Sigler—Pablo E. Diaz—Manuel Romero.—Exequiel Casal.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 12 DE 1872

Controversia

En nuestros artículos anteriores y que llevan este epígrafe, hemos tratado de poner de manifiesto el órden de las ideas que abrigamos, respecto á la formacion y necesidad de ejércitos en la República.

Nuestro escrito, no corresponde como es natural á la altura y trascendencia de la alta cuestion que nos preocupa.

Sin embargo, no es nuestro objeto dilucidar esta materia de un modo concluyente y á fondo.

Eso es imposible hacerlo en artículos de diario, porque, al escribir para el pueblo solo indicamos ó mejor dicho, buscamos el modo de enfilar las ideas en el mejor sentido, ayudando su desarrollo y crecimiento.

Nuestro trabajo no es fundamental, es simplemente de indicacion y tendencia.

Asi es que, venimos discutiendo al correr de la pluma, y sin pretender agotar tan trascendental asunto.

Pero, hoy terminaremos esta série de artículos deseando solo que nuestro distinguido contendor, se convenza una vez mas, de que solo aspiramos á la perfectibilidad democrática y no á la victoria en esta controversia.

Nuestra teoría es clara. Nosotros creemos que, desde que en la organizacion de una república, todos los ciudadanos son soldados, en caso de defensa ó invasion ó guerra, la formacion de un cuadro especial, para la defensa del pais, no es necesario.

Es decir, la república no teniendo mas ejército que el pueblo, este debe ser el único elemento de guerra que exista en ella.

La formacion de fuerzas urbanas, que hagan el servicio de mantener el órden interior y esterior, no deben ser sino simples empleados, que voluntariamente y por renumeracion convenida se obliguen temporariamente á hacer ese servicio.

Es decir, el ejército en la república, no debe ser otro que las policias que se forman en los centros de poblacion y de comercio que se necesita protejer y ayudar.

Por lo demás, no debe ni puede existir otro ejército que ejército municipal.

Asi no tendríamos que cargar con esas entidades militarotas, de hombres ignorantes é incapaces de llenar los altos fines de la gran institucion democrática.

En cuanto al arte de la guerra, no crea el señor Perez Gomar, que ella sea entre nosotros ni un arte, ni una ciencia.

La ciencia militar de la generalidad de nuestros gefes, no aventaja á la de la generalidad de nuestros maestros de baile.

Todo el arte consiste en hacer convinaciones mecánicas de movimientos estratéjicos, pero mecánicos en el manejo de batallon.

Ese arte y esa ciencia la aprende en quince dias, cualquiera estudiante de quince años, medianamante instruido de nuestros colegios y Universidades.

El talento militar de los generales de la República, no alcanza á los conocimientos por regla general, del último estudiante de mayores de nuestros colegios.

Así es que, la formacion de ejércitos, se hace fácil entre nosotros y en nuestra época, desde q' para llegar á ser general solo se precisa solo valor ó fortuna.

Formando ejércitos á cada instante se verá el pais en la necesidad de imponerse autócratas y tiranos.

Ya lo hemos dicho, la idea de formar colegios militares es suverciba, desmoralizadora, autocrática y destinada á fecundar la mala semilla.

El temor de no tener hombres de armas es fútil y sin fundamento.

Desde que el ejército de la República lo forman los ciudadanos de ella, desde que, esa guardia nacional aprenda el manejo de sus armas, como puede hacerse por medio de ejercicios doctrinales, todo otro ejército es inútil y gravoso.

Los generales de ejército que necesita una República, son los hombres pacíficos, virtuosos, trabajadores, los buenos padres de familia.

Generales como Enrique O'Gorman, gefe actual de la fuerza armada de la policía de Buenos Aires.

Esos son los generales que se precisan para cuidar del hogar, de los derechos y de la libertad de todo el mundo.

Poco importa que hoy sea gefe de esas fuerzas un ciudadano y que mañana deje de serlo.

Ese hombre honrado, pacífico y que solo desea el engrandecimiento de la República, no será nunca un dictador, no se hará jamás un tirano, no se creerá hoy lo que nunca fué ayer.

No se convencerá así mismo, de que el pueblo ó la República están obligados á sostenerlo y á darle de comer toda su vida.

Gente humilde y patriota en el poder es la que se necesita.

Los entorchados y las charrateras estan de mas en las repúblicas.

Los títulos para obtar tan altos puestos públicos, deberian ser adquiridos por medio de otros méritos que los que se necesitan para llegar á general, entre nosotros.

El brillo y la altura que mostraron y sostubieron los gefes de nuestros ejércitos, en la grande epopeya de nuestra guerra de la independencia, no ha sido efecto de el resultado del estudio del colegio militar.

Ese brillo, esa altura, fué hijo de la preparacion moral que esos héroes habian recibido.

Casi todas las notabilidades de esa época, fueron hombres bien educados que habian hecho sus estudios y q' tenian una educacion muy adelantada.

Asi es que tenemos entre ellos, á Belgrano, á Dorrego y otros muchas que como el general Guido, como el general Iriarte se han hecho anotar y se alcanza aun en el último por sus talentos cultivados y esmerada educacion.

Creamos nuestro distinguido amigo el señor Perez Gomar. No es ejército de línea el que necesitamos.

Lo que nos hace falta, es la descentralizacion de la autoridad, que el elemento de gobierno y adelanto se sienta palpitar por todas partes.

Que los municipios sean verdaderas fráguas de centro de elevoracion local.

Que los Gobiernos de Provincia sean verdaderos centros del adelanto y progreso de cada provincia.

Que el Gobierno Nacional, no sea mas que un gran elemento vivificador dentro de la República.

Que el pueblo sea el señor, sea el mandatario, sea el árbitro de sus destinos, de sus exigencias y necesidades.

Los gobiernos no deben protejer los pueblos, ellos, son los que deben ser protejidos.

Con los primeros ejércitos se establecieron las primeras tiranías y se formaron los primeros conquistadores.

La conquista á sangre y fuego no es mas que la práctica del despotismo y la barbarie.

Hemos cumplido con el deber que nos impusimos al contestar á nuestro ilustrado y distinguido amigo el Sr. D. M. Perez Gomar.

No tenemos la conciencia de haber triunfado ni de haber demostrado la tendencia de nuestra idea de un modo concluyente.

Pero, si no somos vencedores, nos consideramos garantidos contra la derrota, desde que, la bondad de nuestras teorías por sí solas nos escudan y nos protejen.

El Sr. Perez Gomar, se ha mostrado una vez mas y ha conquistado un título al aprecio y consideracion de sus conciudadanos.

Su clara inteligencia y su elocuente palabra le dan un verdadero título á la gloria de ser uno de las nuevas y altivas intelijencias, que han de contribuir indudablemente al desarrollo, adelanto y engrandecimiento de la República.

Al Pueblo

Damos un lugar de preferencia en nuestras columnas á la carta adjunta y el programa que se nos remite, con el objeto de ayudar activa y prácticamente á las distinguidas matronas que se han dignado dirijirnos la palabra para pedir nuestra cooperacion y ayuda.

El noble objeto que impulsa la piedad y solicitud de tan distinguidas matronas argentinas, es de tal naturaleza que de suyo se hace digno de toda proteccion y ayuda.

La realizacion práctica y constante de pensamientos de ese género y trascendencia, son por sí solos un gran paso dado en el camino difícil y necesario de la regeneracion de los desgraciados y desvalidos.

La noble institucion que esa distinguida Sociedad de Beneficencia realiza es uno de los grandes problemas que buscan con anhelo las nuevas sociedades libres y democráticas.

Promover empresas de ese género es ponerse al frente de las reformas mas fecundas y mas importantes.

Por nuestra parte hemos de estar siempre prontos á contribuir con nuestra ayuda y con nuestro óbolo á la realizacion y radicacion en el pais de instituciones de esa naturaleza.

Hacemos este acto de adhesion por medio de las columnas de nuestro diario porque, creemos que el pueblo todo se mueve en el sentido de ayudar en sus trabajos á las nobles matronas que emprenden tan árdua tarea.

Esperamos que el pueblo ha de responder al llamado.

Esperamos que los fondos no sean los obstáculos que se opongan al noble objeto de esa institucion.

Sociedad de Beneficencia

Buenos Aires, Octubre 5 de 1872.

Señor Don Angel Plaza Montero.

Deseando la Sociedad de Beneficencia aumentar los fondos para el sostenimiento del «Asilo de la Pobreza y del Trabajo» cuya apertura se efectuará el próximo mes de Noviembre, ha decidido formar un bazar durante los dias 26, 27 y 28 de Octubre, por medio de objetos que la caridad done á las comisiones especiales al pié y nombradas del seno mismo de la Sociedad.

Acompaño un programa del Asilo, para que juzgue Vd. de su importancia y de los grandes servicios que está llamado á prestar á nuestra sociedad.

Invocando sus filantrópicos sentimientos, la Corporacion que tengo el honor de presidir, se permite solicitar la cooperacion de Vd. para la realizacion del bazar proyectado.

Las Comisiones para el arreglo y venta de los objetos donados, están compuestas del modo siguiente:

CONFITERIA

Sra. Andrea A. de Sacriste, Florida 290.
« Mercedes O. de Casares, Balcarce 140.
« Dolores Pacheco, San Martin 84.

JARDIN

Sra. Isabel A. de Elortondo, Perú 16.
« Cipriana L. de Saenz Peña, Moreno 41.
« Aureliana S. de Cazon, Florida 290.

TIENDA Y MERCERIA

Sra. Dolores S de Lavalle, Buen Orden 101½.
« Nicolasa P. de Cerantes, Piedras 79.
« María Eugenia Lawson, Defensa 47.
« Jacinta Castro, Reconquista 138.
« Petrona G. de Nouguier, Perú 208.

GALERIA DE PINTURAS

Sra. Mercedes del Sar de Terry, Maipú 242.
« Laurentina O. de Alsina, Maipú 57.
« Eulogia L. de Acuña, Chacabuco 49.

Esperando que Vd. se sirva responder al llamado hecho en nombre de la caridad, saluda á Vd. atentamente.

PETRONA V. DE CORDERO.
Presidenta.
Julia N. de Huergo.
Secretaria.

Asilo de la Pobreza y del Trabajo

Siendo una necesidad sentida en esta Sociedad, elevar la moral de la clase pobre y desheredada por medio del trabajo y el desarrollo del sentimiento relijioso, y no existiendo un asilo de correccion para las mujeres jóvenes y adultas que, al reconocerse culpables, se precipitan en la carrera del vicio á causa de su miseria y de su ignorancia y por la repulsion de las gentes honradas; la Sociedad de Beneficencia, inspirada en el deseo de remediar estos males de tanta trascendencia, ha obtenido la aprobacion del Exmo. Gobierno de la Provincia á lo siguiente:

Art. 1.º Créase una casa que se denominará «Asilo de Pobreza y del Trabajo» con el objeto de educar y de moralizar en ella á las mugeres desválidas ó culpables tanto de la ciudad como de la campaña.

Art. 2.º Toda huérfana indigente de mas de 12 años y toda adulta que fuese declarada por los jueces ordinarios culpable y posible de un castigo correccional, serán remitidas á este Asilo para su instruccion y mejora, segun el caso lo requiera. Las huérfanas permanecerán en la casa mientras no se casen y dependan del Ministerio de Menores, pudiendo optar luego por su permanencia indefinida. En cuanto á las remitidas por los jueces por via de correccion, la Sociedad hará cumplir la clausura de ellas, por el tiempo que lo ordene el juez de la causa.

Art. 3.º Habrá en la casa una escuela primaria y departamentos de lavado, planchado, costura y demás ramos análogos, así como otros talleres que se establecerán á juicio de la Sociedad: la enseñanza y las prácticas relijiosas serán dadas por sacerdotes competentes. Lo relativo á la higiene de la casa y la de las personas, será regido por el reglameto interno, previo el consejo del médico que se nombre.

Art. 4.º La fundacion y sostenimiento de este Asilo se hará ya sea con los elementos que el mismo Gobierno proporcione, ya con los recursos que arbitrase la Sociedad de Beneficencia, levantando al efecto un edificio, y mientras que esto se verifique se establecerá en una casa adecuada.

Los útiles de la escuela, las camas y los demás enseres del servicio serán provistos con los recursos que la Sociedad adquiera por medio de donativos, y una vez que se haya reunido lo necesario, se hará su inauguracion.

La Sociedad sostendrá el establecimiento contando como uno de los recursos el producido de las obras que se elaboren en la misma casa, una vez deducidos de él los gastos que ocasionen las asiladas.

Art. 5.º Las adultas, las culpables y las huérfanas de menor edad, serán mantenidas con la separacion conveniente.

Art. 6.º A fin de estimular el anhelo por el trabajo y hacer menos precaria la situacion de las asiladas, la Sociedad llevará cuenta corriente del producido de las obras que se espendan trabajadas por las mismas, y las abonará, como haber de su esclusiva propiedad, la mayor parte que fuera posible, en relacion á los gastos de su mantencion. La Sociedad determinará ademas aquellos premios en dinero que considere á propósito para acrecentar la moralidad y contraccion. Las sumas que cada año se filen como pertenencia de las asiladas, del producido de sus labores, serán puestas en el Banco de la Provincia, ganando interés;

Art. 7.º Al entrar en la casa cada una de las asiladas, se anotará en un libro llevado al efecto: su nombre, edad, nacionalidad, las condiciones de sus padres, su industria y ocupacion habitual, la causa de su condena y la persona ó juez que la remite, pudiendo agregarse los demás pormenores que se creyesen ser de interés.

Art. 8.º El Establecimiento será regenteado por las Hermanas de Caridad, bajo la inspeccion de la Sociedad de Beneficencia.

Junio 30 de 1871.

Andrea Almagro de Sacriste—Dolores L. de Lavalle—Isabel A. de Elortondo.

Trabajos de zapa

Aun no quieren convencerse los hombres públicos, que por mas ventajas ó elementos de que dispongan, no han de obtener lo que pretenden, violentando la opinion pública.

El aprendisaje para restaurar el derecho individual y político de los ciudadanos,—cuesta mucho.

En aras de tan legítimos, como merecidos derechos—se han depuesto, para levantar bien en alto—la independencia del hombre.

Dos generaciones, pueden decirse,—han rendido su viril existencia para á hacer flamear la bandera azul y blanca que enseña el camino de la libertad de la República.

Todo poder público que intentaba restinjir las libertades, luchaba con ellos, y al fin su poder férreo, que no era otro que la fuerza oficial,—caia derrumbado, para no volver á ejercer influencias supresivas del derecho público.

Esta larga cadena de martirios, no ha podido eslabonarse por los gobiernos absolutos y caprichosos, por que al fin han sido tronchadas por los principios fecundos de la libertad á que aspira la República.

Toda pretension entonces para oponerse á la voluntad del pueblo, será infructuosa, y de resultados tremendos, si se le quiere arrebatar al pueblo argentino uno de sus mas sagrados derechos.

No hay otro camino á tomar en tales casos—que el gobernarte debe dejar los caprichos y pretensiones absurdas en el pantalon mas viejo que lega al olvido, por no serle útil ya.

Consultar la opinion pública, escuchar sus deseos y aspiraciones—y observar una marcha en armonía con ella,—es probar que se gobierna con el pueblo y para el pueblo.

Esa debe ser la verdadera lógica de todo gobierno republicano—y apartarse de ellas es ponerse, por consecuencia en pugna con la Nacion.

Los gobiernos bien pueden coronar sus caprichos arbitrarios en los primeros momentos; pero los pueblos no olvidan ni menos pierden los momentos para encarrilar la máquina administrativa, que ha atropellado en su estraviada desviasion, á los ciudadanos que ejercen el derecho público, con estricto ajuste á la ley fundamental de la Nacion.

Es justo robustecer á las autoridades gubernativas, pero tambien es muy razonable y de la incumbencia de aquellas garantir y permitir ejercer á los ciudadanos, lo que les está acordado por la Constitucion.

En igualdad de circunstancias, el Gobierno Nacional, no está conforme con que la representacion de la Provincia, no sea en el número de veinte y cinco Diputados, que por la ley de la aprobacion del censo de la República, acuerda á Buenos Aires, y á las demas Provincias, en relacion con el número de habitantes que la compongan.

El Gobierno del Sr. Sarmiento no ha querido escuchar á la ley, ni menos de consiguiente, al buen sentido práctico, en asunto de tanta importancia, y que, por mas q' dijo en contrario en la conferencia tenida al respecto, con el Gobierno de la Provincia nada podrá hacer en apoyo, sin embargo de la resolucion inconstitucional y caprichosa del Senado Nacional.

El primer paso está dado.

Buenos Aires elijirá los veinte y cinco diputados á la representacion Nacional.

Es indudable entonces que las provincias seguirán tan justo como salvador ejemplo.

Y si decimos salvador, es por cuanto, el derecho de los pueblos, serán reconocidos, haciendo comprender al Gobierno Nacional, que su voluntad no es la ley,—y el derecho de los pueblos deben ser respetados, pese á quien pese.

Si los intereses y aspiraciones de pretendientes al primer puesto de la Nacion, trabajan en el sentido de negar y restrinjir los derechos de los pueblos, estan equivocados.

El mal que pretenden hacer negando á la república, la representacion que señala el censo sancionado, por el Congreso, no dará otro resultado para los aspirantes dudosos á la presidencia de la República,—que el mas odioso descrédito.

No tenemos ningun conflicto entre la autoridad general y los gobernadores de provincia, con motivo del decreto, por el cual ordenan estos—la eleccion de la representacion respectiva, con arreglo á lo que determina el Censo—sancionado por el Congreso.

Sigan las demas provincias la iniciativa de Buenos Aires que es el cumplimiento de sus derechos acordados.

†

Aceptacion de una renuncia.

En sesion de antenoche, la corporacion Municipal aceptó la renuncia presentada por el Municipal de la Catedral al Sud Dr. D. Angel Floro Costa.

No nos hemos penetrado perfectamente de los motivos en que funda el ilustrado Dr. Costa—su renuncia.

Cualquiera que sea la causa que la halla orijinado, nos hace lamentar sinceramente, el que ella venga á pribar al municipio de un miembro útil en las deliberaciones del consejo munipal.

El Dr. Costa, ha demostrado en todas las materias, en q'fué encargado por la Municipalidad, para oir su opinion,—a satisfaccion de todos sus demas cólegas.

Suponiamos en mérito de aquellas consideraciones, el que la Municipalidad, no aceptara la renuncia de uno de los municipales competentes de los que la corporacion cuenta en su seno.

El Sr. Municipal D. Pantaleon Gomez—interpretando con lealtad, iguales sentimientos, —y reconocimiento de la ilustracion y talento del Dr. Costa, se espresó en este sentido—votando por que la renuncia espresada, no fuera aceptada, haciéndolo del mismo modo—los Dres. Souza, Canard y Huergo.

Si el error es un atributo fatal de la organizacion humana—debe ser considerado en tal carácter, y de consiguiente en donde la luz del saber del hombre se separa aunque halla otras,—es sencible el que no siga prestando su fecundia provechosa.

Por esta razon sentimos la separacion del Dr. Costa—de la Municipalidad,

†

Correspondencia

San Fernando

Octubre 10 de 1872.

Distinguido Sr. Redactor de «El Mercantil» D. Angel Plaza Montero.

Distinguido Sr. y amigo: Desde que en esta ciudad hemos sentido la necesidad de emprender el trabajoso empeño de elejir una Municipalidad digna de este pueblo, nos vemos obligados á recurrir á la prensa para enfrenar el enojo y los furores impotentes, de media docena de mandones y esplotadores del municipio.

Como *El Mercantil* desde que se han iniciado los trabajos electorales se nos ha mostrado liberal y dispuesto á ayudarnos en la empresa, nosotros, nos dirigimos á V. para que dé publicidad en su ilustrado diario á esta correspondencia.

Estamos seguros que V., no ha de dejar de servirnos.

Como decia á V. en este desgraciado pueblo hay un pequeño y diminuto circulo que se ha empeñado en sacrificarnos á sus antojos y aun indignas esplotaciones.

Ahora mismo el señor juez de paz, que parece ha hecho un oficio de su empleo, ha empezado á querer desplegar un rigorismo y una zaña que muestra apesar de sus gritos y amenazas su impotencia.

Este señor juez de paz, que no es mas que un hombre caprichoso, una autoridad repulsista y despótica, que no ha hecho mas que males en esta sociedad pretende á todo trance hacerse reelegir y formar una nueva municipalidad, compuesta de los mismos corifeos de la esplotacion que se ha hecho este año.

Este pobre pueblo de San Fernando, sino se quita de encima esta gente, tendrá que vivir muriendo, sin poder dar un paso adelante en el camino, del progreso y del adelanto.

Nuestro comercio vejetará eternamente y nuestro canal de San Fernando, aqui, seguirá siendo una zanja miserable, rellena de fango y haciendo peligrosos y mal sanos estos parajes.

V. sabe distinguido amigo, el comercio y la actividad que se desarrolla de dia en dia en este pueblo.

V. sabe tambien, que los vecinos de San Fernando, tienen la conciencia de que ni el Juez de Paz, ni los S. S. Municipales son hombres de adelanto y que, en lugar de hacernos andar para adelante, nos han malvaratado la renta y el producto de las contribuciones que hemos pagado con el sudor de nuestra frente.

Con gente de esta clase no hemos de hacer patria.

Los ladrones no producen otra fruta que el robo.

Los malvados no dan otro ejemplo que el de la maldad.

Los esplotadores no saben hacer otra cosa, que chupar la sangre del pueblo.

Vencidos estos hombres en el terreno de la opinion del partido, se han aferrado al poder y se desesperan y hacen y cometen toda clase de arbitrariedades y tropelías.

Ahora nos hacen gritar con sus corifeos que el juez de paz ha de hacer que se les baje el cogote á los gringos.

Estos Srs. parecen gentes del año 40 y 42 de triste y nefanda recordacion.

Felizmente ya sepasaron esos tiempos.

Felizmente los gringos hoy, son gentes de provecho, de trabajo y de progreso.

Felizmente entre hijos del pais y entregringos como nos llama el juez de paz hay verdadera simpatía y verdadero interés en marchar unidos.

Hace dos dias le han dado de achazos á un italiano por que, decia que el juez de paz, no tenia el derecho de impedirles votar.

El domingo serán las elecciones.—El domingo hemos de mostrar á este círculo raquítico y retrogado que los gringos y los hijos del pais estamos unidos.

Mañana continuaré mi correspondencia.

Su corresponsal.

Revista Europea

Paris, 8 de Setiembre de 1872.

A la hora en que escribimos estas líneas, se hallan ya reunidos en conciliábulo, los tres soberanos de las primeras potencias militares del Norte de Europa, Guillermo I de Alemania, Francisco José II de Austria y Alejandro de Rusia, en la capital germánica. Qué es lo que saldrá de esa tan cacareada entrevista, es posible que ni ellos mismos lo sepan aun. Y ademas, tambien, es posible que acuerdan una cosa, y ejecuten despues todo lo contrario. Sin embargo, todos tres tienen necesidad de paz, ó lo menos por algun tiempo, unos para reponerse, otros, para organizarse y aprestarse al combate, que es su único oficio para... hacer feliz á sus muy amados pueblos, á fuerza de hacer que se maten entre sí y que gasten en la matanza los recursos que debieran hacerlos vivir y prosperar! Por consiguiente, tendremos paz por ahora, no sabemos para cuánto tiempo. Necesitan tambien mantenerse unidos, estos tres grandes soberanos, como una garantía que busca el de Alemania contra toda veleidad de alianza y de *revanche* por parte de la Francia.

La Alemania ha conquistado, es decir usando el lenguaje que mejor se adopta á ese hecho en el siglo X X, ha hurtado la Alsacia Lorena, y procura buscar quien la garantice la posesion de ese territorio, que se le escapará á ella de las manos en el dia en que los pueblos de Europa tengan una voluntad.

Para que esto último suceda, deberá contribuir mucho la consolidacion de la República en Francia; grave asunto por cierto, que no podrá menos le preocupar bastante los ánimos de los congregados en Berlin, cuyos tronos se hallan amenazados, no sólo por el principio republicano, que los combate de frente, y que se muestra arrogante en España y en Italia, sinó tambien por las tendencias socialistas é internacionalistas que cunden y se propagan con rapidez estraordinaria, aun en las naciones que aparecen como mas oprimidas y aherrojadas por la autocracia.

Motivos sobrados son todos estos para esplicar y justificar el Congreso imperial de Berlin. El tiempo nos dirá que adelantan los altos representantes de la fuerza pública para resolver las grandes cuestiones, muy superiores á la cuestion de fuerza,—única en la cual pueden ellos tal vez ser competentes—que hoy se agitan en Europa.

Entre tanto continuarémos la tarea que hemos emprendido para tener al corriente á nuestros lectores de los juicios que forman la prensa europea acerca de ese suceso. LA GACETA DE LA BOLSA, de San-Petersburgo, despues de declarar que tiene confianza en la sabiduría y en el patriotismo de la diplomacia rusa, y que cree que la presencia del Czar en Berlin no producirá cambio alguno en la política actual de Gobierno, que es una política rusa esclava, añade:

«No lo disimulamos, ni es un secreto para nadie, que hay disentimiento entre nuestro pueblo y la nacion alemana en jeneral, y los Alemanes prusianos y austríacos en particular. Todo ruso conoce esto, y los Alemanes lo saben tambien como nosotros. Suceda lo que sucediere, sea cualquiera la combinacion por la cual puedan nuestros intereses políticos mezclarse con los de la Prusia, subsistirá siempre el hecho de la desconfianza y antagonismo entre ambos pueblos. El Ruso no olvidará jamás que sus congéneres se hallan bajo la dominacion alemana. La tendencia de los Alemanes á germanizar á los Eslavos perjudicá á su crédito entre nosotros. Y ademas, los Alemanes, contra todas las naciones del derecho y de la equidad, van hasta negar la justicia de las aspiraciones de los Eslavos á la independencia, mientras que se ajitan por la suerte de los pueblos del Báltico que suponen oprimidos por nosotros.

«Si, hay antagonismos nacional en re Rusos y Alemanes. Pero al lado de este hecho existe tambien otro hecho político no menos importante, y es que desde principios de este siglo, la política rusa y la política prusiana se dan la mano. Ni la conducta equivoca de la Prusia en guerra de Crimea, ni el saqueo de la Dinamarca, ni la batalla de la Sadowa que ha destruido el equilibrio europeo en favor de Berlin, ni aun la catástrofe de Sedan, han podido, á lo que parece, conmover la pasiva armonía ó buena inteligencia de los Gobiernos ruso y prusianos ¿Quién tiene la culpa de esto? La Francia napoleónica, con sus tendencias á la dominacion universal. Para garantirse contra los proyectos napoleónicos, Rusia debió naturalmente buscar la alianza de sus vecinos alemanes, en despecho de nuestros sentimientos y de nuestras simpatías.

«La *traicion* del Austria sólo sirvió para ligar aun mas estrechamente nuestro Gobierno á la política prusiana. La cuestion polaca es la que ha inclinado siempre á la Rusia hácia la Prusia y el Austria. Esta cuestion ha sido amenazadora para la Rusia durante todo el siglo, porque llegó á ser una cuestion enteramente francesa. Pero *la última guerra ha cambiado esto por completo*, y esta vez ya esperamos que sea para siempre. La Francia, vencida, ha concluido con la leyenda bonapartista, *y la República francesa parece ser lo que menos peligro ofrezca á la Europa.*

«Los Polacos, á su vez, vienen á un órden de ideas conciliadoras; un paso mas y la cuestion polaca concluirá por la union de los dos grandes pueblos eslavos, para dicha de los polacos, para honor de la Rusia y para la tranquilidad de la Europa»....«En la frontera rusa, sólo una cosa vemos cambiada; en vez de la Prusia modesta é inofensiva, tenemos un Imperio de Alemania formidable y amenazador.»

Las mismas disposiciones muestra toda la prensa rusa en jeneral. No se cree en Rusia que de Berlin salga ahora ninguna alianza.

El *Wanderer*, de Viena, asegura que la diplomacia prusiana trata de «valerse de las bondadosas disposiciones del Austria para paralizar á los enemigos encarnizados del imperio germánico, amigos ambos no ha mucho tiempo de la dinastía de los Hapsburgos, á saber, el particularismo de los Estados medios y la oposicion católica.» El órgano austriaco atribuye á los diplomáticos prusianos que saben lo que se quiere en Berlin, este lenguaje: «Gracias á la casa de Austria, vamos á desarmar á esos reptiles y á arrancarles sus dientes venenosos.»

Preciso es convenir, sin embargo, en que los reptiles de que hablan los ajentes de Bismark van mostrándose cada dia mas hostiles á la Prusia, que empieza ya á inquietarse bastante de esa actitud. El Rey de Baviera ha cambiado su ministerio, reemplazando al prusófilo Lutz con el baron de Gasser, de opiniones separatistas. El gabinete de Gasser, no agrada á la córte de Berlin. «El cambio de disposiciones que se manifiesta en Baviera, dice la *Gaceta Nacional*, de aquella capital—no podrá menos de alentar á las gentes hóstiles al Imperio, y en particular á los ultramontanos. Pero creemos que la Baviera sabrá tambien, bajo el ministerio del baron de Gasser, cumplir con los deberes que la impone la Constitucion del Imperio.»

Con respecto á otra crísis ministerial, de igual índole y naturaleza, en el Gran-Ducado de Hesse, se espresa tambien asi la *Tribuna*, de Berlin: «Desgraciadamente es cada dia mas cierto que la cuestion ministerial de Hesse-Darmstadt no terminará, por la iniciativa del Gran-Duque, de una manera favorable á los intereses del Imperio.»

Habiendo dicho la *Gaceta de Carlsruhe*, órgano oficioso del Gran-Ducado de Baden, que «el Rey de Wurtemberg ha declarado que no irá á Berlin sino en el caso de que asista allí el rey de Baviera,» hé aquí lo que acerca de esto dice la *Gaceta de los Estrangeros*, de Viena: «Ignoramos si el soberano que reside en Stuttgard ha hecho realmente la declaracion; pero lo que sí sabemos es que hoy es evidente que los príncipes de la Alemania del Sud están estrechando cada vez mas los lazos que los unen entre sí, para venir á agruparse todos en derredor del monarca bávaro, á quien parece consideran como á su gefe. *El apetito prusiano no deja de inspirarle sus temores.*

Vese, pues, el orgulloso vencedor de Sedan y de Paris no le dejan descansar en un lecho de rosas. Pronto le molestarán.

Hay que advertir ademas, que el príncipe heredero de Rusia, enemigo declarado de la Alemania; acompaña al Czar á Berlin, con todo el numeroso personal de Cancillería rusa, escoltas de Guardia Imperial, etc.

Escusado es decir si la cuestion de Oriente figura en primer término en las carteras de dicha Cancillería. Ahora se dice que la Rusia trata de casar al jóven príncipe Milano, de Serbia, que acaba de entrar en la mayor edad y en ejercicio de su soberania, con una princesa moscovita. Sería este un jalon en direccion de Constantinopla.

A la cuestion eslava en Austria, tan complicada ya de suyo; viene á añadirse ahora la cuestion ruthena. Los Ruthenos profesan la religion griega ortodoxa y hablan lengua rusa: son mucho mas numerosos en Galitzia que los polacos, sus dominadores hasta ahora. Conducidos por el clero ortodoxo, los Ruthenos salen de su inercia y piden hoy la division de Galitzia en dos partes. Cracovia seria la capital de los Polacos, y Lemberg, con una Dieta aparte, la capital de los Ruthenos. Es un golpe terrible para los Polacos, quienes hasta ahora, habian preponderado ellos solos en Galitzia.

Los Alemanes austriacos especulan con ese movimiento para infeudarse definitivamente á los Polacos, Pero, por otra parte, el movimiento ruthenos rá sostenido por todos los Eslavos de Austria contra los Polacos quienes por sus compromisos mas ó menos efímeros, han sido siempre un obstáculo para la causa Eslava, contra su propio interés, y que con gran contento de los Alemanes.

La espulsion de los Jesuitas ha dado ocasion á serios disturbios en la ciudad alemana de Essen, interviniendo la fuerza armada. El convento de Laach, junto á Coblentza, que era su principal casa, ha sido ya cerrado.

Poco antes que el Congreso de soberanos en Berlin, el 2 de Setiembre, se abrió en la Haya otro Congreso de muy distinta naturaleza, el de los delegados de la famosa «Asociacion Internacional de Trabajadores.» El célebre Carlos Markx representa en el como Secretario General á la Alemania y á la Rusia; Sauva, á la Francia; Engels á España y á Italia, etc. Veremos cuales son los acuerdos de este otro Congreso, polo opuesto al de Berlin, si es que, en este no hay quien dispinga de aquel y le domine. No seria eso del todo imposible, á lo menos por algun tiempo.

El tribunal de árbitros reunido en Ginebra va á terminar ya pronto en su mision relativa al *Alabama*. *El Times* calcula en 6 ú 8 millones de libras esterlinas el importe de las indeminizaciones que al comercio de los Estados Unidos habrá de pagar la Gran Bretaña.

Segun el *Diario de Roma*, existen algunas disensiones en el seno del gabinete italiano, cuyos dias parecen ya contados. El señor Lanza dícese que quisiera reservar, en la ley sobre supresion de las corporaciones relijiosas en aquella capital, ley que tiene hoy sumido en la mayor afliccion al Papa, la residencia de los generales de las diferentes órdenes; mientras que el señor Sella opina por la supresion absoluta y radical, amenazando con retirarse del ministerio antes de consentir en la adopcion de una ley restrictiva. Añádese que el padre-Santo ofrece á los generales de todas las órdenes monaves su residencia en el Vaticano, si el gobierno del Rey Victor no les concede otra residencia.

Nada digno de notarse ocurre en la política interior de Francia. El aniversario del 4 de Setiembre ha pasado en santa paz y tranquilidad. El gobierno habia expedido una circular á los prefectos para que no consintieran la celebracion de banquetes, meetings, ni otras demostraciones que pudieran perturbar el órden público, y aun comprometer ó entorpecer la doble operacion del empréstito y de la liberacion del territorio.

Las noticias de Madrid dan completamente los datos relativos al resultado de elecciones, las cuales se han hecho sin desórden. Como siempre, los vencidos se quejan de violencias é ilegalidades por el poder. Lo mismo se quejaban, y con no menos razon tambien, los vencedores de hoy cuando fueron derrotados en las elecciones anteriores. «La Iberia» órgano del Sr. Sagasta, quien parece que no ha logrado ahora ser electo diputado en ningun districto, el que antes disponia de todos!.....,despues de enumerar varios casos de abuso de autoridad, exclama de esta maner:

«Y hé aquí el modo de ganar elecciones en España siendo ministro de la gobernacion D. Manuel Ruiz Zorrilla.

«¡Aprenda Inglaterra! ¡Aprenda Bélgica! ¡Aprendan los Estados-Unidos! Y sobre todo, ¡aprenda España!»

Nada tiene que aprender nadaie acerca de esto, oh cándida ó redomada «Iberia,» pues todo es muy sabido y conocido de cuantos han visto elecciones.

Si al Director de la «Iberia» Sr. Sagasta, ha aventajado en estas últimas su antiguo amigo, hoy adversario, el *progresista* Ruiz Zorrilla, quiere decir que habrá allí *progresado* tambien el arte de confeccionar Congresos, y nada mas. Todo esto es bastante lójico y natural. Consiste en el sistema, en la esencia y en el fondo de la cuestion.

El total de diputados de oposicion se calcula en 103, contra 298 que apoyarán al Gobierno; habiendo ademas dos diputados dudosos y tres vacantes.

El retraimiento de los partidos conservadores y del carlista, dejando el campo libre á radicales y republicanos, ha quitado toda agitacion y animacion á esa lid electoral—En Madrid, sobre todo, ha estado desanimadísimo el acto tan solemne de ejercer lo que llaman soberanía, simple idea metafísica, y como tal, nula y absurda en su aplicacion. En aquella poblacion de 350,000 almas, solo unos 46,000 votantes acudieron á las urnas figurando en este guarismo el de 2,000 republicanos, siendo asi que el ex-diputado J. Guisasola, de estas opiniones, reunió 18,000 sufragios en un solo distrito de la capital en la eleccion anterior. Con tal motivo, *El Combate*, órgano de los rojos intransijentes, se vanagloría de la influencia y la autoridad que, en despecho de las del Directorio, ha conservado aun aquella fraccion de díscolos intratables, que no parece sino que sirve de instrumento á los enemigos de la libertad,

Para que el lector se persuada de que nada exajeramos, copiarémos á continuacion lo que acerca de los grandes peligros con que los partidos estremos amenazan hoy á la España, dice el diario conservador *La Epoca*:

«El hacha y el fusil; hé aquí los dos grandes argumentos que propone *El Combate* para resolver las cuestiones que se susciten en las futuras Córtes y dar solucion á la crisis política y social en que la rebelion de setiembre ha colocado á España. «*El fusil es un artículo de primera necesidad*,» responde el periódico carlista *La Reconquista*, y en tono parecido se espresan otros periódicos, así federales como partidarios de D. Cárlos.

En la eficacia de la legalidad, en la posibilidad de que llegue á establecerse una situacion normal, y de que los ánimos se socieguen y acostumbren á sostener por medios pacíficos sus aspiraciones, nadie cree ya. Así, no es estraño que á cualquiera parte que volvamos la vista tropecemos con anuncios pavorosos de próximas catástrofes ó de conflictos pacíficos y políticos que no podrian ya resolverse sino en el terreno de la fuerza.

El resultado de las elecciones nada influye en este estado normal; antes al contrario, puede decirse que ha exacerbado á los partidos, ensanchando mas las distancias que los separaban.»

El mismo diario que acabamos de citar añade:

«Las obligaciones del católico, segun los periódicos carlistas son estas:

«1ª Proveerse de un fusil. Los fusiles se hacen tan indispensables como el pan de cada dia.

La Reconquista.

«2ª El que tenga fusil que no lo pierda, y el que no tenga que lo busque; que se entiendan los que oyen misa, porqué ese es el ejército de Dios, y.... Dios no ha de bajar hasta que tenga reunido su ejército.

La Regeneracion.

«3ª Con el rosario solo no cumpliremos nuestra obligacion. Sin el fusil, seria una caña. Orad y pelead, que contra la revolucion que amenaza destruirnos, la única razon es el hierro bautizado.

La Verdad

En vista de esto, ¿cómo estrañar que el canónigo Manterola, ex-diputado, un sacerdote, sea hoy en comisionado de D. Cárlos para contratar fusiles en Bélgica? Así comprenden y practican la Religion del Evanjelio esas gentes! Con cuánta mas razon que la Alemania no podrá hoy decir la España que se ve combatida por la Internacional *roja* y la Internacional *negra*.

Las correspondencias de Madrid aseguran que los republicanos pedirán al G en el c. el cumplimiento de las promesas hechas por el presidente del Consejo en su discurso de Conservatorio, á saber: la abolicion de las quintas y de las matrículas de mar: la separacion de la Iglesia y del Estado; y el establecimiento del Jurado para toda clase de delitos y crímenes; y que si el gabinete no cumpliese este programa, los republicanos, convertidos en mayoría por la agregacion de mas de 100 diputados radicales, se declararán en Convencion. El lazo de union entre radicales y republicanos dícese que podrá facilitarlo el Sr. Rivero, sobre todo, si le nombran Presidente del Congreso;

«Para ello,—dice *La Política*, adicta hoy ya á D. Alfonso y á Montpensier,—sólo se necesita que llegue el caso de que los radicales se convenzan de que no puede haber ya monarquía, y de que los republicanos á su vez se convenzan de que les conviene por de pronto ceder algo de su compromisos y exigencias y proclamar la república unitaria en vez de la república federal. Llegado ese momento se encontraria todo hecho: á la voz del Sr. Rivero, la mayoría del Congreso y la oposicion republicana pudiera fundirse instantáneamente y aparecer como un gran poder central y constituido. El palacio de la Carrera de San Gerónimo sería el Hotel de Ville de Madrid.»

La Política no sólo cree verosímil este plan, sino que lo conceptúa natural y casi indefectible.

La prensa de oposicion, de todos los matices conservadores, no cesa de plantear la cuestion dinástica ni mas ni menos que si el trono se hallara vacante. Y aun el *Diario Español* habla de la próxima aparicion de un periódico destinado á sostener la candidatura del príncipe de.....Hohenzollern para rey de España!....

De D. Cárlos, dícese ahora que quiere abdicar, ó que quiere que abdique,—á favor de su hijo, de algunos meses de edad bajo la Rejencia de su hermano D. Alfonso. Los carlistas, que achacaban al otro D. Alfonso sus 15 años de edad y su rejencia, vendrian así á dotar á España de todas las comodidas y seguridades de un Rey en nodriza.

Un antiguo unionista: el ex-diputado D. Pedro A. de Alarcon, ha publicado en *La Política* un llamamiento á los conservadores todos en favor de D. Alfonso, Hé aquí el resúmen de su escrito:

«La patria exige que nos unamos y nos concertemos, y la Providencia nos ofrece términos hábiles de resolver el problema en el propio sentido de nuestras antiguas aspiraciones. El tiempo y los sucesos no han corrido en balde Da. Isabel II. reconoció su error de haber renegado de la libertad constitucional, y en prueba de ello, abdicó solemnemente la corona en su hijo D. Alfonso. Los duques de Montpensier, reconciliados con la que fué reina de España, muestran confianza en que D. Alfonso de Borbon, cuya causa ha sido puesta en sus manos, realizará en el trono español la política liberal que ellos aconsejaron inútilmente á Da. Isabel.

El partido moderado, aleccionado por una esperiencia dolorosísima, no abunda en su antiguo espíritu retrógado y reconoce la supremacía del mismo duque de Montpensier, al par que tiende una mano fraternal á los unionistas, curados tambien de muchas ilusiones políticas y personales. Se columbra, pues, la posibilidad de establecer en España una situacion de órden y de libertad, que congregue al rededor del trono de D. Alfonso XII muchas clases y muchos intereses que no han transigido ni un solo instante con la revolucion de 1868, al mismo tiempo que á todos los hombres del 18 de Setiembre, y que no á todos los del 29...."

Dicen que, consultado ú explorado por el Rey Amadeo, acerca de si se prestaria ó no á formar un ministerio en la eventualidad de circunstancias que pudieran presentarse, el Duque de la Torre se manifiesta resuelto á no aceptar tal mision, y que el resultado negativo de estas gestiones ha causado honda pena en altas rejiones. Todo presajia notables y extraordinarios sucesos en España. Con tal que mejorase la situacion del pais, cualquiera solucion seria plausible....

J. S. Florez.

Seccion Económica.

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario.

La línea recta corre de Almagro á San Martin, Pilar y San José del Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolas, Las Piedras y Rosario.

A la Costa Zárate, Baradero y San Pedro.

Al Centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno, los planos y estudios practicados en la línea recta y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la alguna seccion, todo con sujecion á la Ley de 2 de Setiembre de 1871, y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de lb est. 2.000,000— ó sean $ fuertes 10.000,000— ó 250.000,000 $ mic.

Las acciones serán de lb est. 20, ó sean $ fs. 100, ó se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa, y talvez mas adelante desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la ciudad

Sr. D. Antonio Marcó del Pont, Banco Argentino.
Sres. A. Etchegaray y Rocha, Maipú 91.
Sr. D. Adolfo E. Carranza, Maipú 128.
Sr. D. Bernardo Iturraspe, Potosí 58.
Sres. M. Billinghurst y Ca., Potosí 70.

CORREDORES.

2,500 $ mic. exigibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

Libras est. 2, ó $	fuertes	10	el	31,	Diciembre	1872.
Idem id 5, » »	»	25	»	30,	Junio	1873,
Idem id 5, » »	»	25	»	31,	Diciembre	1873
Idem id 5, » »	»	25	»	30,	Junio	1874,
Idem id 3, » »	»	15	»	31,	Diciembre	1874,
Libras est. 20,	pftes.	100				

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia de conformidad con la ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la es dotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones.

Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Atraza toda la campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin incluir las del Rosario y las Piedras.

Sr. D. Márcos Esnaty, Reconquista 58 1[2 y Bolsa de Comercio.
Sr. D. Henry N. Hart, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Roberto Lawson, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Wilson Jacobs, (hijo), Bolsa de Comercio.

En el Rosario

Sres. Lanus, Arellanos y Cia.
Sr. D. F. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Arjentino á su órden, será compuesta como sigue:

Sres. A. Etchegaray.
" M Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerian como Argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el pais.

El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Barry ha partido en el paquete Ingles «Neva» el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino y cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos-Aires, Setiembre 20 de 1872.

Mariano Billinghurst y Cia.

N. 2635 s12 30p v20 oct.

Campo Neutral.

Cargos injustos—La mejor prueba de q' la comision de presupuesto de la cámara de Diputados, no ha interpretado el sentimiento público, ni dicho la verdad, al arrojar acusaciones á la administracion pasada, está en silencio, en la profunda indiferencia que tales acusaciones han producido.

Ya se vé; cargos como aquel del lujo empresario no tienen respuesta. ¿Que ha de responderse al que ataca á un gobierno porque ha vivido en el trabajo, porque ha impulsado el progreso, porque ha abierto á los destinos de la Provincia nuevos horizontes de brevestor y de grandesa?

Si promover las obras de utilidad publica, si construir puentes, hacer escuelas, levantar telégrafos, proyectos puertos, crear asilos, es un delito de los poderes, vegetar en la inercia, salir como se ha entrado, cruzarse de brazos cuando la época pide labor iniciativo, movimiento hacia adelante, debe ser una gloria.

Esplendida teoría la de la comicion del presupuesto! La china la profesa, el Paraguay la convirtió en principió de gobierno.

Dios nos guarde de que alguna vez, por nuestra desgracia, treparan al poder los miembros de la comision del presupuesto.

Harian fuego con toda conciencia á la bandera del mundo moderno, á la bandera de los Estados Unidos, esa bandera de *lujo empresario*, que trasforma en ciudades á los desiertos, en caminos á los rios, en hombres de civilizacion á los hombres de la barbarie.

Si hay algo que es un ejemplo y una honra en el gobierno pasado, es precisamente ese espíritu incaviable de engrandecimiento que lo animó!

Si hay algo que lo levanta á las alturas de la popularidad, es precisamente ese lujo de tarea incesante que ha echado las bases de una existencia desconocida para Buenos Aires.

¿Pero á quien se le ocurre pedir la inercia en el gobierno?

Tanto valdria predicarlos en el hombre y condenar los esfuerzos del Sr. Madero, para hacerse contratista del puesto ó del honor jurado, ambos miembros de la comision, para ensanchar sus negocios de campo.

Un gobierno que trabaja, un hombre que trabaja se honra.

Si el gobierno de Castro ha trabajado, sino ha derrochado los diversos públicos; en ese trabajo—en nombre de que razon se le desconoce?

¿Sera acaso porque á juicio de la comision el poder no debe convertirse en empresario?

Pero eso es una cuestion de apreciacion y nada mas, el gobierno no ha salido de su derecho, no ha ofendido ningun interés legítimo, no ha violado ninguna ley y haciendo el bien del modo que lo ha creido mejor, se ha hecho digno de la consideracion del pais.

Por otra parte—cuales son las obras en que el Gobierno es empresario?

¿Los puentes las aguas corrientes?

Los primeros solo han podido hacerse por él, las segundas tambien, so pena de que la poblacion en vez de agua bebiera veneno.

¿Esas líneas de ferro-carriles al Norte, al Sud, al Oeste de la Provincia, á Las Flores, á Campaña, al Rosario, esos telégrafos que cruzan la campaña son empresas del Gobierno?

Fuera de la obra del puerto, en que la Nacion y la Provincia, serán los empresarios, nada hay que autorize eso de lujo empresario que por otra parte, léjos de ser un cargo, es un timbre de lejitimo orgullo.

Pero la comision no lo ha creido así, sin duda, y en su empeño de no sabemos que, vá hasta procesar al gobierno porque no ha sostenido *un pleito con cada uno de los deudores de* contribucion directa en la campaña, que no desde 1868, sino de mucho *tiempo atras* no la pagan.

Si el gobierno hubiera entrado en el camino de *rematar* las propiedades de media campaña, para hacerse pago de atrasadas deudas, que hubiera dicho la comison.

No justificamos el mal, pero el viene de muy lejos, son muchas las causas que lo han producido, últimamente las epidemias, y no puede ser causa fundada de reproche al poder que ha desendido.

Tampoco puede serlo, la marcha financiera irregular de que habla la comision del presupuesto.

¿Quiere saber cual es el origen de esa irregularidad?

Diga entonces lo que dice en su memoria de hacienda de 1871 á 1872, el Ministro Agote.

«Las causas que han ocasionado tan notable alteracion en la situacion financiera de la Provincia, es facil señalarlas en la terrible epidemia que ha afligido á esta poblacion, y en las funestas consecuencias que de ella se han orijinado. La demostracion es muy sencilla.

Si se toma en cuenta que, sin esta calamidad pública, en vez de la disminucion antes indicada, habria habido, cuando menos, el aumento ordinario de la renta, y que habrian sido menores los gastos que una situacion anormal acreó de un modo desproporcionado, se comprenderá facilmente que no habria tenido lugar el desequilibrio sufrido entre la renta y gastos de la administracion.

La Lejislatura ha sido ya informada de los poderosos motivos que indujeron al P. E. á solicitar del Banco de la Provincia un crédito al descubierto de $20.000.000, reembolsables con el producto de los impuestos que la falta de sancion legislativa habia retardado. Lo ha sido igualmente de que, aun dada esta, no habria sido posible su recaudacion, por haber esta coincidido con la epidemia que, paralizando todo movimiento social, despobló la ciudad por algunos meses. Es evidente que sin este oportuno auxilio habria tenido lugar la perturbacion economica mas difícil de vencer, puesto que no habia impuesto ni contribuyentes, lo que constituia la situacion mas escepcional que podia acontecer en la vida política de la Provincia.»

....

«El P. E. habia previsto ya esta situacion, y recomendandola á la consideracion de la Legislatura la que no dictó, sin embargo, disposicion alguna para prevenirla.

Convencido el gobierno que en las circunstancias actuales no era conveniente ni posible el aumento de impuestos para atender á las crecientes necesidades públicas, propuso por su parte, para subvenir á ellas sin el aumento de cargas, el cambio de sistema en la imposicion y percepcion de la renta por medio de una oficina, encargada de la valorizacion de las propiedades y clasificacion de las Patentes, los dos impuestos mas importantes de la hacienda pública y que estaban sujetos á un sistema que la practica administrativa ha demostrado que era completamente deficiente.

Desgraciadamente la tardia sancion de este proyecto y la falta de sancion del presupuesto y leyes de impuestos que sirven de base á está oficina, han impedido conocer sus efectos, limitando sus funciones á la preparacion de los registros que han de determinar la tasa del impuesto en una y otra contribucion que solo la Legislatura puede señalar.

....

Creo escusado entrar á detallar á V. E. toda la estension del mal que esta situacion anómala ocasiona á la marcha administrativa. El Gobierno lo siente en cada uno de los actos que forman el movimiento oficial, limitado por este hecho á lo mas estrictamente necesario é imprescindible, para que el servicio público no sufra entorpecimiento alguno, ni se ultrapase el límite señalado por aquella necesidad.

¿Habrá leido la comision lo que dejamos transcrito?

¿Ha leido lo demas que dice la memoria de hacienda?

¿Ha encontrado, para sostener lo que sostiene, medios de probar que la fiebre amarilla no perturbó la marcha rentistica de la Provincia y que las cámaras votaron los presupuestos y atendieron á todas las necesidades?

Una pregunta—¿Cuando comenzarán las decantadas conferencias de maestros municipales? —¿Cuando tendrá lugar la reapertura de ese torneo de inteligencia y de labor?

El Sr. Director de Escuelas Municipales que tanto interés demuestra por la instruccion, debe cuanto antes proceder á consolidar esa realidad benéfica.

Vamos al hecho pues, que todo atleta de progreso cuenta siempre con hombres patriotas,—El Sr. Director debe persuadirse de que los maestros hace tiempo solicitan esa misma medida.

Actividad entonces, y continuemos en el sendero de la reforma;—hemos de insistir sobre el asunto.—

El Tiempo.

Resurrexit.....etc.—Las sociedades modernas se distinguen por el entierro que hacen de las cosas que chocan con el sentido comun, pero nuestros *padres ediles* ó mejor dicho nuestros municipales se distinguen por el gusto que tienen de desenterrar las cosas ya muertas, ó matadas por la opinion pública ó el sentido comun.

Cuando el Sr. Martinez de Hoz era Dictador Municipal, cuando á causa de la Epidemia se cerraron las Escuelas, y el Sr. D. Narciso no quiso pagar sus sueldos á los preceptores porque estos empleados obedeciendo á una órden firmada del mismisimo D. Narciso habian cerrado las puertas de sus Establecimientos y se *habian paseado*. palabras testuales—no satisfecho con esa pequeña tirania presentó un proyecto á la sancion municipal proponiendo someter á un exámen á todos los preceptores municipales.

El Sr. Municipal vice-presidente etc. ignoraba de seguro lo que escribia, de lo contrario no se habria atrevido á esponerse al ridículo, con semejante *parto de los montes*.

En prueba de lo que decimos el tal proyecto durmió el sueño de los justos, y creiamos, que habia pasado á una vida mejor.

Pero con gran sorpresa hoy vemos que se ha operado el milagro de Lázaro, *levántate y camina*—y debido á nuestra actual inteligente administracion no sabemos como se presenta de nuevo ese proyecto absurdo, ridículo y desmoralizador.

Llamamos absurdo el tal proyecto primero porque la ley jamás lo ha sido, ni puede ser retractiva, pues la mayor parte de los preceptores tienen su diploma obtenido por concurso en Buenos Aires, y por méritos positivos encendiéndose en la enseñanza y el diploma no es otra cosa sino un certificado de que él que lo poseé está en condiciones de poder desempeñar su profesion. Ridículo porque seria lo mismo que declarar, que todo cuanto se ha hecho y tiene fuerza de ley en todos los paises civilizados, aquí debe someterse al solo y esclusivo capricho de un *quidan infalible* y dictamina, legisla é impone su voluntad ó su capricho.

Desmoralizador porque los que hoy se espondrian al concurso no estarian seguros de que mañana no se les pidiera otro concurso y su posision no tendria mas que la incertitud ó una precaria retribucion de una existencia penosa por la escasez de salario que recibe.

Pero ¿cual es la mente, ó mejor dicho la intencion municipal en esa desgraciada cuestion de Escuelas?

Créemos hacer un servicio al Público y á los Municipales colocando las cosas en su terreno. Se ha gritado á derecha é izquierda que las Escuelas Municipales estan mal dirigidas, sin adelanto y en un estado deplorable.

No somos de aquellos que miran las cosas con el prisma de su personalidad ofendida. Las Escuelas Municipales han obedecido escrupulosa y religiosamente á un Horario, Reglamento ó Ley propuesto por el Sr. Sastre y sancionado *con privativa ó privilegio de invencion*—por la mismisima Corporacion Municipal el dia 3 de Julio del año de Nuestro Señor 1871. Este reglamento ó Ley está actualmente en todo su vigor y rije aun las Escuelas, pues no solo no ha sido derrogado pero hémos oido al mismo Sr. Director actual, citarlo varias veces á los Preceptores.

El Reglamento está concebido de tal modo que el pobre preceptor durante las 5 horas de clase no puede dirigir sus preceptos verbales á los niños *sino una media hora*, desafiamos á las Sres. Municipales á que prueben lo contrario de lo que aseguramos.

Durante estas cinco horas el papel que ha representado el maestro, ha sido puramente pasivo, pues la Escuela, por ese reglamento, no es sinó una máquina y el maestro el motor.

Si el reglamento ha dado resultados opimos loor sea á él; si por el contrario sus resultados han sido malos; la culpa es pura y esclusiva de aquellos Señores Municipales que sin examinarlo detenida y concienzudamente lo sancionaron, y de aquellos Señores Municipales que reconociendo que era malo permiten que sea todavia ley para las escuelas Municipales.

El preceptor pues, no tiene la menor responsabilidad en este asunto, por la sola razon, que ha tenido que cruzarse de brazos, obedecer á ciegas el reglamento, ó verse destituido de su empleo si tomaba á pecho el interes verdadero de la enseñanza.

No somos de aquellos que gritan cuando el Cacú desaparece; hemos resistido y á frente descubierta á amenazas y exigencias de mandones, que estaban en todo su apogeo, y si bajamos á la prensa no es para aspirar á darnos una importancia que no tenemos, pero solamente para llamar las cosas con sus nombres, para colocarlas donde les corresponde y para no permitir que se abuse del pobre preceptor al cual se calumnia del crímen de *lesa enseñanza*, cuando si hay tal crimen es solo la Municipalidad pasada que lo ha cometido, es solo la presente la culpable que ha seguido tolerándolo, y sosteniéndolo.

A nuestro escaso modo de ver no habria mas que dos solos medios para salir del *imbroglio*, á saber; ó dejar completa libertad al maestro para dirijir su escuela como mejor le parezca, obligandole que á fin de año presente sus alumnos instruidos en tales ó cuales materias; ó establecer un sistema de enseñanza aplicable á la época y al progreso actual y sin norteamericanizar, ni prusianizar á nuestros niños; que sirva á las necesidades, al temperamento y al desarrollo precoz de nuestros niños meridionales, y no saxones ni del Norte, y si los maestros no cumplieran ó no supieran cumplirlo, entonces, y solo entonces tomar aquellas determinaciones, que la necesidad del progreso de la juventud haria indispensables.

Pero si la Municipalidad quisiera someter á un nuevo exámen á los que ya lo han dado y poseen no solo su correspondiente título ó diploma, sino que han dado pruebas inequívocas de su contraccion, actividad y celo por su profesion, estos creémos que tendrian el derecho de pedir á la Municipalidad ¿cuales son los títulos, cuales son los estudios especiales de pedagogía, cuales son á lo ménos los conocimientos prácticos, que poseen sobre enseñanza aquellos señores Municipales que han lanzado al aire, sin meditar previamente, la blasfemia de someter á un nuevo examen á los que ya ostentan orgullosos un diploma adquirido con el sudor de su frente, con las vigilias y con el sacrificio de sus horas de reposo?

Volveremos sobre el asunto.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.

Un interesado.

Al Sr. Municipal de Balvanera—Le pediriamos, si sus ocupasiones le diesen tiempo, hiciese un pequeño paseo por su Parroquia, y entonces notaria el gran abandono en que se halla especialmente en su viabilidad, pues *hay cientos de veredas* por hacer, de ladrillo, y otro tanto de piedra, como puede verlo en la manzana de la Iglesia y varias otras; tambien hay varias calles cuyo empedrado es de imperiosa necesidad mandar construir; tales son, la de Andes entre Corrientes y Parque, Parque entre Junin y Ombú, Ombú entre Parque y Tucuman, pues por la mayor parte de estas corre el *caudaloso arroyo* 4° que mantiene todo el año en un pantano permanente dichas cuadras y las hace intransitables por el barro que tienen y para los grandes sanjones que labra la gran corriente del agua. Con tales calles no es posible mantener ni en regulares condiciones su salubridad, ni el hornato de ellas pues no hay blanqueo ni veredas que resista; y los propietarios de los terrenos que por allí existen no se deciden á edificar los al ver el abandono en que se tienen esas calles y otras mas, y eso aumenta la tristeza de esos barrios. Esperamos que seremos oidos por el municipal de la Parroquia, el cual pondrá pronto remedio á los males que mas arriba le apuntamos.

Unos vecinos.

Ecos del dia.

Entrada de frutos—La del mercado 11 de Setiembre, que hemos estado publicando anteriormente, tenemos que suspenderla hoy a causa de inconvenientes surjidos en la sala de comercio.

En el próximo número referiremos lo que hay en este asunto.

Beneficio para el Mártes 15 de Octubre en el Teatro de la Opera—Esta funcion tendrá lugar en el Teatro de la Opera el 15 del presente en la semana entrante.

La beneficiada es la señora Escalante: la ópera que se cantará en esa noche será la Marta.

Habrá un terceto en que tomará parte un hijo de la beneficiada de canto violin y piano.

Esta artista es americana.

Colon—En este lujoso teatro se prepara una gran funcion de caridad.

Será á beneficio del Hospital Italiano y el de mujeres.

Es tambien la última funcion de despedida de la compañia lírica.

Su programa es muy variado é interesante, por cuyos motivos creemos estará muy concurrido el teatro.

Hoy—Desde hoy quedan inauguradas las alegres fiestas del Pilar.

Tambien desde hoy quedará abierta la linda tienda de recreo «La Popular Tribuna.»

Sabemos de cinco y media docena de preciosas niñas que se han coaligado para asistir á dicha carpa.

Feliz propietario!

Quien estuviera en su lugar!

Vijilancia—Es necesario que en estos dias la Policía despliegue el maximun de su vijilancia.

La mayor parte de las casas quedan solas durante dos ó tres horas, oportunidad para que agarren por los cabellos los amigos de lo ajeno.

TramWays—El año último, durante las fiestas del Pilar, se rompieron tres carruajes de la linea del Sr. Billinghurst.

Felizmente, solo hubo dos ó tres magullados.

La causa del incidente fué la aglomeracion inmensa de viajantes.

Será necesario que la autoridad adopte esta vez medidas tendentes á evitar la repeticion de sucesos análogos.

Con un poco de precaucion y actividad todo quedará salvado.

La Escalante—Esta distinguida artista americana despues de adquirir un verdadero prestijio en el público inteligente, nos dá el martes entrante su beneficio.

En esa noche nuestra querida compatriota nos dará oportunidad de hacerle una verdadera ovacion.

El público porteño, se ha distinguido siempre por la bondad de su carácter y de su amor á las artes y al talento.

Nuestra simpatica amiga debe de esperar con confianza que llegue la noche de su funcion de gracia.

Nuestro popular maestro de música el digno esposo de esta notable cantatriz estamos seguros ha de quedar satisfecho.

Esperamos que el Mártes 15 la concurrencia será escogida y numerosa.

Un amigo—Nos pide la insercion de las lineas siguientes que por ser ellas merecidas, al objeto de que se trata las publicamos:

EL HOTEL Y CAFÉ RIVADAVIA DE LOS SRES. BONINO HNOS.

Por mas que el nombre de los Sres: Bonino se halle tambien sentado en el terreno de la Gastronomía, y aun cuando se motejen de *bombo*, del que tanto se abusa, no queremos resistir el deseo de escribirlas.

Son muchos ya los que pueden acreditar nuestra palabra y por eso nos permitimos recomendar este elegante Hotel y Café á los amigos de lo bueno, y sobre todo, á los que les gusta regalar el estomago.

Id al hotel Rivadavia, sito en la calle de ese nombre, entre las de Salta y Santiago del Estero, y si quereis recrear vuestra vista, examinad los adornos, la distribucion, la elegancia y el buen gusto que los hermanos Bonino, que tienen imajinacion de artistas, os muestran con su casa; y si quereis recrear el paladar, tomad asiento en el corredor y pedid cualquiera de los platos que prepara el inteligente cocinero que es tambien *un alma* muy importante de aquel establecimiento.

El corredor de verano, situado en el jardin, será bien pronto uno de los principales atractivos del Hotel Rivadavia. Bajo artísticos senadores, que de noche se iluminarán *á giorno*, y aspirando la fresca brisa, podreis solazaros, entregandose al estudio práctico de la Gastronomía.

Este hotel reune á los demas, un atractivo que relaciona estrechamente con el bolsillo. Allí, si bien no se regala, tampoco se saquea á los concurrentes, como sucede en algunos grandes hoteles de esta bendita capital.

Dé consiguiente el publico debe concurrir á lo del gran Bonino hermano.

M. S. y O.

Serán rivales—La carpa *Banda Oriental* estará tambien preciosisima.

Ella, y la *Popular Tribuna* serán rivales en las fiestas del Pilar.

Atendidas perfectamente, no dudamos será de las mas concurridas.

A última hora hemos sabido que una media docena de niñas que debian concurrir á la *Popular* han resuelto por mayoria de un voto alternar sus paseos con la *Oriental*.

A ella pues.

Divertirse y gastar poco.

La Marta—Esta es la ópera que ha elegido para la noche de su beneficio la soprano Señora Escalante y que se dará el mártes 15 en el Teatro de la Opera.

Exámen—Hoy tendrá lugar á la una del dia en la Facultad de Medicina, el exámen teórico de Farmacia del Señor Eguibene.

La France—Este vapor Frances entró antiyer tarde al puerto de Montevideo, con procedencia del Havre.

Renuncia aceptada—Fué aceptada anoche la renuncia que presentó á la corporacion, el municipal por la Catedral del sud; D. Angel F. Costa,

Por la aceptacion, votaron 10 señores municipales y por la no aceptacion 3.

D. Manuel Cruz—Ha dejado de existir en Exaltacion de la Cruz, el preceptor de la primera escuela del partido y propietario fundador del periódico *El Monitor de la Campaña*.

Ha sido víctima de un ataque fulminante, pues repentinamente fué hallado muerto en su lecho.

El arzobispo Esquiú—Desde ayer se dice con mucha generalidad, que el Dr, Esquiú ha manifestado su voluntad de aceptar el alto puesto para el cual ha sido designado, con aplauso general del pueblo argentino.

El senado de la Provincia—En su sesion de anoche concedió á los señores Salvañach y Hernandez, privilegio por diez años, respecto al contrato celebrado con la Municipalidad para alumbrar á gas el distrito de Barracas al Sud.

Esperamos que la cámara de diputados no tardará en hacer lo mismo, puesto que su completa sancion trae á la provincia una mejora de trascendencia.

Revista Comercial—Mañana domingo se repartirá la revista quincenal que hace el Sr. Rom, gerente de la Bolsa, á sus suscritores.

El Boyne—Este paquete inglés sale el mártes 15 para Southampton y escalas.

La correspondencia se recibe en el consulado ingles hasta las 12 del dia.

Retardo—La causa de no darse todavia *Guillermo Tell* en el teatro lírico de la calle de Corrientes, es por haberse estraviado un cajon conteniendo la música para la instrumentacion de esta pieza,

Conversion—Segun telégramas llegados ayer de Montevideo, hoy debe haber sido espedido por aquel Gobierno el decreto mandando combertir los billetes de papel nacional.

Conferencia filosófica—El próximo viérnes tendrá lugar—en los salones del Colegio Nacional, la conferencia que da semanalmente en aquel Establecimiento el Señor Calandrelli.

Desarrollará los temas siguientes:

Esplicacion del concepto científico en aplicacion á las partes de la Filosofía, á las producciones del arte y á la historia.

El ideal de la vida encarnado en la apopeya del Oriente, Grecia, Roma é Italia.

El principio que gobierna la filosofia es el mismo que da vida á la historia y Literatura.

Este principio es el último. Porque á la razon suprema de las cosas. Luego la filosofia es la ciencia del supremo—Porque de las cosas.

Esta es la última conferencia que da este año el Señor Calandrelli.

Fondos Nacionales—Muy poco importantes fueron ayer las operaciones, habiendo continuado flojos los precios y quedando para el fin del mes á 77 ¾

Cédulas Hipotecarias—Apesar de haber empezado muy regulares las operaciones en estos títulos de renta, los precios declinaron aun mas que ayer,—quedando á 97 ¾ por % al contado de la Série A.

Entradas de Ultramar—Ayer entraron á Montevideo, procedentes de ultramar, cuatro buques con cargamento general.

Aniversario—Hoy es el cuarto aniversario de la elevacion del Sr. Sarmiento al primer puesto de la República.

Tambien es el de la fundacion de nuestra Universidad.

Con este motivo se ha resuelto cerrar las clases por este dia.

El Rigoleto—Esta partitura del maestro Verdi se trata de poner en escena en el teatro de la Opera, desempeñando los principales roles la Sra. Marziali ó Escalante, la Berio y los Sres. Perreti y Guardagnino.

«Sociedad Pestalozzi»—Esta asociacion se reune esta noche á las ocho en punto para ratar asuntos de interes, se recomienda la asistencia á los Sres. socios.

El Secretario.

Estractos y perfumes de Gosnell—Se nos acaba de referir un incidente lamentable ocurrido á causa de unos de estos estractos.

Parece que dos niñas se entretenian en destaparlo cuando unas de ellas se le ocurrió mojar con el los ojos de su compañera.

En efecto fué una inflamacion terrible se halla en manos de médico y se cree perderá la vista.

Llamamos sobre esto seriamente la atencion del público; parece que los tales estractos son altamente nocivos siendo esclusivamente compuesto de minerales.

Tratados—El diario oficial de Bruselas publica la convencion firmada por los gobiernos españoles en belga, en virtud de la cual, los españoles en Bélgica, y los belgas en España, gozarán de los beneficios jurídicos en iguales condiciones que los súbditos nacionales de ambas potencias en sus pátrias respectivas.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 29 de agosto á Génova el Aguila; el 9 de setiembre á Amberes el Bonita; el 5 á Southambpton el Kepler, el 7 á Flushing, el Donati, y el 19 á Bahia el Olbers.

Billetes de Banco—El vapor *Boyne* ha traido para el Banco de la Provincia 11 cajones billetes de banco.

Inauguracion—Al principio del entrante mes debe inaugurarse en Quilmes el tramway que allí se construye y el circo de las carreras.

Se hacen muchos preparativos para esa fiesta y la municipalidad del partido dará un gran banquete.

Virus vaccinico—El ministro del interior le ha enviado al Gobierno de Córdoba una cantidad de Virus Vaccínico, para que sean vacunados los niños que allí existen.

Matanza de perros—La municipalidad ha ordenado que se proceda inmediatamente á la matanza de perros, atendiendo lo avanzado de la estacion.

Viruela—Se nos dice que ésta enfermedad sigue desarrollándose en Montevideo.

La France—Trae mil y doscientos pasageros.

Lanas—Se han hecho algunos fuertes contratos.

Uno de 30 mil arrobas á entregar en la estancia á mediados de Noviembre, otro por 20 mil arrobas á entregar en el mercado.

El precio es de 90 á 93 pesos segun se dice.

Consejo de guerra—Anoche llegó de las Fronteras del Centro, el Mayor Grein, conduciendo á uno de los oficiales, que en la penúltima invasion de los indios, al *Fuerte General Paz*, abandonó su sitio, yéndose á pisear á una estancia vecina.

El oficial á que nos referimos solo tiene 14 años, sin embargo, es le va á formar consejo de Guerra.

Puntos de nivelacion—La empresa concesionaria del Tramway á Belgrano, se ha presentado á la Municipalidad, pidiendo que por medio del Ingeniero de la corporacion; se señalen los puntos respectivos de nivelacion, en Las calles de Florida y Reconquista pues van á ser adoquinadas y abotedadas por la empresa mencionada.

Junta inspectora de muertos—Los Doctores en medicina D. Manuel Instarte y D. Julio Pinedo han sido nombrado por la Municipalidad para formar la Junta inspectora de muertos y certificar sus defunciones.

Se les ha acordado la remuneracion mensual de tres mil pesos m/c.

Promulgacion de leyes—El Poder Ejecutivo nacional ha promulgado ayer las siguientes disposiciones legislativas:

—Ley autorizando al P. E. N. para invertir hasta la suma 102000 patacones en la colocacion de los hilos telegráficos desde Buenos Aires y Córdoba, y uno desde el Rosario á Santa-Fé.

—Ley autorizada al P. E. N. para emitir hasta la suma de 200000 pesos fts., en la construccion á compra de casas en Buenos Aires, Córdoba, Tucuman, San Juan, Rosario, Uruguay, Salta y Jujuy para oficinas nacionales.

Ley aprobando el censo general de la República, practicado los dias 15, 16 y 17 de Setiembre de 1869.

—Ley concediendo á D. José Vatry 12 leguas cuadradas, ó sean dos de frente de Sud á Norte, partiendo del arroyo del Rey, frente de San Gerónimo y 6 de fondo de E. á Oeste en la misma área de terreno concedido á D. Sabino Tripatti por Ley de 17 de Setiembre de 1872 cuya concesion ha caducado.

—Ley, abriendo un crédito suplementario al Departamento del Interior por la suma de 288 patacones para el gasto de honorarios que se adeudan al Dr. Weibs por informes espedidos, sobre patentes en invencion.

—Ley autorizada al P. E. N. para sacar á licitacion el servicio por 4 años de una mensajeria semanal de Tucuman á San Juan, por Catamarca y la Rioja.

—Ley, autorizando al P. E. N. para suscribirse on cien acciones á la sociedad anónima «Fábrica de cristales en Mendoza.»

Memoria—Hemos recibido ayer la *Memoria* que la comision de Salubridad de la Parroquia de San Ignacio ha presentado á la Municipalidad y á sus vecinos en el primer periodo de su cometido.

Es un trabajo lleno de laboriosidad, y que nivela cuanto ha sido la constancia de los hombres que forman dicha comision, en el cumplimiento de sus deberes.

En la memoria, están detalladas todas las obras de salubrificacion y embellecimiento que se han practicado.

Se encuentran tambien un balance demostrativos de la entrada é inversion de los fondos recibidos.

Lazareto municipal—La Municipalidad, en la reunion que celebró anoche, resolvió suspender por ahora, la construccion del Lazareto municipal, cuyos planos han sido recientemente aprobados por un Juri especial.

Como se sabe, este establecimiento debia levantarse en los terrenos que actualmente ocupa el edificio del Hospital San Roque, pero por indicacion del Consejo de Hijiene pública, se ha tomado aquella resolucion.

Se opina que dichos terrenos estan demasiado al centro de la ciudad, y que por lo tanto un Lazareto para los enfermos de males contajiosos, como será el que se proyecta, traerá consecuencias fatales para la poblacion que le rodeará.

Hay ahora que buscar un paraje apropósito; hasta tanto no se logre su adquisicion, los 5.000,000 de pesos, permanecerán depositados en el Banco.

Estado sanitario—De la Revista Médico-Quirúrgica, tomamos lo siguiente:

REVISTA DE LA QUINCENA

«*Estado sanitario*—Continúa bastante satisfactorio. Predominan todavia los reumatismos agudos, y se presentan en la práctica no pocos casos de peumonia.

«La tos convulsa se observa con bastante frecuencia.»

Invasion anunciada—Hace dos dias, el comandante Garmendia que se hallaba en el 9 de Julio, se puso en marcha, con la mitad del batallon provincial, á situarse en una posicion estratéjica, cerca del *Fuerte* en que se halla el comandante Lagos, á fin de cubrir la línea derecha, y rechazar una gran invasion que se anunciaba.

Compra-ventas—Se han realizado las siguientes de bastante importancia.

Como una cuadra de terreno, 25 mil varas cuadradas en las calles de Caseros y Lorea detras de la Convalecencia y cerca de los corrales, en 60 mil patacones.

Vendedor Mr. Downes, comprador Sr. Lamas, corredor Mr. Allgeldt.

Seis cuadras de terrenos en los potreros de la Boca, frente á la combinacion de la calle de Defensa y paralelo al ferro-carril de la Boca, por tres millones de pesos moneda corriente.

Sale á medio millon la cuadra.

Giros—Los bancos que estuvieron jirando á 40 1/4 y han hecho depues estensamente á cincuenta.

El Banco Caravasa y el banco Italiano han jirado mucho á 50.

El Gobierno ha tomado al banco comercial 79 mil libras á 50 1/4.

El Banco Italiano ha hecho fuertes operaciones sobre Génova á 5 28 y 5 30.

Revista farmacéutica—Hemos recibido el número 10, del tomo X año XIV de esta importante publicacion.

El índice de las materias que contiene es el siguiente:

Actas de la sociedad:—Sesion de la Junta Directiva del 1° de Agosto de 1872—Documentos referentes á la reglamentacion de certificados de estudios prácticos de Francia. Acta de la Comision Redactora de la Revista.

Artículos originales—Pepsina nuestra y europea por el Sr. Wolff—Demostracion razonada y teoria de la combustion de los gérmenes atmosféricos etc. por el Sr. Catelin—Eucalipto: su aclimatacion y usos. traduccion de D. Juan J. Kyle.

Hospital de San Buena Ventura—Segun un cuadro que demuestra el movimiento de enajenados, durante el mes de Setiembre de 1872 resulta lo siguiente: existencia anterior:

Argentino 88, Alemanes 3, Austriacos 2. Brasileros 1, Españoles 39. Franceses 18, Ingleses 3 Irlandeses 4, Italianos 33, Portugueses 0, Repúblicas hermanas 6, Suizos 6, total 195.

Despues han entrado 21 y han salido 17, han muerto 4.

Existencia en la fecha 196.

Mala disposicion—El Superior Tribunal de Justicia ha dispuesto que todas las causas que tramitan por ante el Juzgado del Crimen al cargo del Dr. Carranza, que hoy se halla enjuiciado, sean distribuidas entre los seis Jueces de lo Civil.

Semejante disposicion la conceptuamos desacertada, pues viene á aumentar el trabajo de los jueces en lo Civil, que tan sobrecargados se encuentran, que le es imposible atender su despacho con la celeridad necesaria.

Cable trasatlántico—*O Jornal do Recife* del 24 de Setiembre dice.

«En el próximo mes de Marzo debe ser colocado el cable submarino que ha de ligar aquella ciudad tocando en la isla de Madera.»

D. Armado Fourneville—Este señor ha tomado el teatro Colon para dar algunas funciones con la compañia que está atualmente trabajando en el dorado.

Entre otros trabajará la Sra Carlany y el Sr. Marteneau y otros artistas que en breves dias estará aquí.

El Domingo es la primera funcion en la que trabajará Mlle Delepierre que toca perfectamente el violin y el xilofon y el prestidijitador Gaetano.

Es una ocasion para conocer los artistas que trabajan en El Dorado.

Minas de carbon—Fué espedido en Rio Janeiro bajo en el número 5093 con fecha 28 del siguiente decreto:

«Atendiendo á la representacion que me dirigió la Compañia Imperial Brasilera Colliers cesionaria de la facultad otorgada á James Johnson ó Ignacio Ferreira de Moura para trabajar en la mina de carbon de piedra sita en el arroyo de los Ratones, y cualquier otros terrenos carboníferos comprendidos en el radio de los municipios de San Gerónimo y Triunfo, en la provincia de Rio Grande do Sud, y reconociendo el permiso concedido á Eduardo Musseler, por decreto N. 4,614, de 11 de noviembre de 1871 para esplotar las minas de carbon de fierro sitas entre los rios Caby y Jacuhy en los límites de la capital de la mencionada provincia hiere los derechos adquiridos de aquella compañia, vengo, á conceder el permiso segun consta en el mencionado decreto.»

Se contaminan—Por un diario que hemos recibido de la Asuncion del Paraguay, sabemos que el Ministro de Gobierno el señor Arambuiú, ha acusado criminalmente á D. Federico Machain por un artículo injurioso en la prensa

En las injurias, dice el mismo colega, ha sido envuelto el gabinete Jovellanes.

Peticion—Se dice que una comision compuesta de Senadores de la Nacion, influyentes en las regiones donde se encuentra el señor Presidente, piensa peticionar á que incluya en la prórroga el proyecto sobre representacion nacional.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná y puerto intermedios á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Proveedor».

HOY—Para el Salto y puertos intermedios, del Uruguay á las 10 de la mañana, el «Villa del Salto.»

HOY—Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde, el «Rio Uruguay».

MAÑANA—Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan.»

LUNES—Para Montevideo, admite carga y pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el «Rio de la Plata».

MARTES—Para San Nicolás, Rosario, con carga solamente el «General Nazar.»

Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

Salida de vapores

SABADO—Para la Victoria, el vapor Nacional *Aguila*, admite pasageros, carga y encomiendas.

DOMINGO—Para Montevideo, el bergantin goleta *Filántropo*, admite carga solamente.

JUEVES 17—Para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, el espléndido y rápido vapor *República*, admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes--*Rubio y Foley*.--40-Cangallo-40.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Octubre 10.

Las transaciones abrieron á la una del dia y cerraron á la hora de costumbre.

Sin venta al contado.

Hé aquí el detalle de los plazos:

Para fin de mes, 25,000 77 1/8.

Noviembre 30, 10,000 77 1/2.

Vencimientos no huvo.

Cédulas hipotecarias

Octubre 31 A. 20,000 98.

Id id 2,000 98.

Al contado D. e,200 97.

Id id A. 6,400 97 3/4.

Id id id 20,000 96 5/8.

Octubre 31 A. 10,000 97 3/4.

Ventas de frutos en el 11 de Setiembre

Octubre 10.

Lanas varios lotes se han realizado, de 195 á 198 $ @.

Cueros de potro al barrer, 155 $.

Cueros lanares de matadero, de 29 á 30 @.

Id id id de campo á 25 id.

Id de corderito de 15 á 16 $.

Cerda varios lotes, de 175 á 180 $.

Sebo pisado, á 27 $.

Grasa y sebo en condicion de embarque, de 42 á 48 $.

Trigo el de mejor clase se realizaron dos lotes, á 125 $ fanegas.

Maiz de 100 á 115 $.

Cebada, á 63 $ @.

Mercado Constitucion

Cueros vacunos segun clase y condicion se han pagado, de 175 á 182 $ pesada.

Cueros de potro libre de desecho, á 51.

Cueros lanares de matadero, de 28 á 29 1/2.

Lanares de campo, á 27 1/2 $ docena.

Corderito, 16 $ docena.

Cerda segun su clase varios lotes, de 195 á 200 @

Grasa y sebo condicion de embarque á 14 @ fts.

Sebo pisado, 23 á 25.

Cebada, á 63 $.

Cueros de nutria, á 14 1/2 libra.

Maiz, de 90 á 100 $ fanegas.

Despacho de Aduana

Octubre 8.

Comestibles

Delfino, 8 barricas conservas.
Brun, 50 barricas azúcar.
Gomez, 7 cjns. plantas.
Lanúz, 126 barricas azúcar.
Marini, 350 barricas id.
Dedesma, 10 fdos. tabaco.
Deguiovani, 2 cjns. hongos.
Terrero hnos, 11 in tabaco.
Delfino, 13 id hongos.
Baabieri, 2 id chocolote.
Almeida, 50 tercios yerba.
Rocca, 2000 fanegas sal.
Viale, 200 sacos arroz.
Clauseu, 2 cjns, pica turas.
Llavall, 1, 25 id aceste.
Lartigau, 200 barricas azúcar.
Rocha, 500 bultos yerba.
Certi Riva, 40 cjs aceite.
Carbone, 200 barricas azúcar.
Castillo, 32 rollos tabaco.
Nuñez, 10 lastres sal.
Mañe, 1000 fanegas id.
Pequin, 15 cajonos conservas.

Ferreteria y navales.

Ambroseti, 2 cascos bochas.
Grantoliz, 1 cajon cepillos.
Dabadie, y cajon maquinas de café.
Nuñez, 10 fanegas cal.
Rivolta, 12 cascos ferreteria.
Bustamante, 2 cajones bombillas.
Shaus, 2 cascos pavos.
Bell, 761 piezas madera.
Guarda, 200 barricas tierra romana, 90,000 tejas y baldozas.
Ebbinghaus, 1 cajon bombillas.
Mantels, 65 calouos ferreteria.
Corti Riva 35 bultos piola 22 id piolin y piola.

Merceria.

Lalvatello, 1 cajon libros impresos.
Ludero, 1 id paraguas.
Forgues, 5 id cristaleria.
Darte, 8 id merceria surtida.
Girard, 1 id sombrillas.
Bohm, 14 id merceria surtida.
Fels, 3 id artículos de fantasía.
Schulte, 4 id papeleria surtida.
B. y Galupz, 2 id merceria surtida.
Ebbemghans, 5 id trencilla.
Ferber, 4 id papel para imprenta.
Forgues, 10 id papeleria surtida.
Ibarra, 10 id libros impresos.
Duguid, 2 id hilo de carretel.

Artículos Ingleses

Ashnorth, 22 cajones zarazas, bramante, lienzo y uso doméstico.
Firmant, 5 cajones medias, zarazas, uso doméstico y ponchos.
Diable, 4 cajones tela de algodon, bramante y zarazas.
Milligan, 6 id lona y muselina.
Duguid, 4 fardos y cajones aspillera, coleta, fajas y lona.
Galup, 4 fardos lienzo.
Rossen, 2 cajones género.
Firmat, 4 id damasco.
Beant, 14 bultos lona, 38 id loneta.
Carlisle, 3 cajones zarazas.
Thomas, 1 fardo lienzo, 1 cajon género algodon.
L. M. Yrigoyen, 1 cj. sillas.
Bonne, 8 bultos 5 billares.
Bagley 2 coches de tramway.
Flores, 3 bultos camas.
Petres, 27 cj. muebles.
Mantels, 70 cj. sillas.
Cárlos Lenz, 2 id alhajas.
Faurel, 1 id id.
Forrest, 9 id muebles.
Delfino, 1 cjn. músicas.
Herman, 2 id alhajas.
B. Stokss, 2 id marquezas.
Giraurd, 1 id alhajas.

Ropa hecha, calzado y alhajas

Ximenes, 8 cajones trajes, sacos y tapados.
Peligman, 19 camisas y batas.
Homer, 12 cajones sombreros.
Bernasconi, 20 id zapatillas.
Bazillo, 2 id calzado surtido.
Cabello, 9 id sombreros.
Zorraquin, 2 id id.
M. y Gondra, 8 id calzoncillos, camisas, enaguas y botines.
Mallman, 9 cjs sombreros.
Mac-Lan, 5 id botines.
Falcon, 6 id sombreros.
Firmaut, 2 id botines.
Ebbinghaus, 2 id id de criatura.
Wessner, 2 id camisas.

Artículos franceses y alemanes

Mallman, 17 cajones casimir, damasco, colchas, brin, medias y genero mezcla.
Ferber, 5 cajones y fardos tela algodon y casimir mezcla.
Boie, 6 cajones pañuelos.
Firmant, 11 cajones zarazas.
Bose, 2 id medias y casimir.
Bemberg, 2 id género de lana.
Wessner, 1 id merino negro.
Horner, 5 id brin.
Roosen, 6 id casimir.
Nessler, 5 id tela de algodon.
Lassalle, 1 id casimir.
Manigot, 11 id medias.
Ziegler, 7 id mantas y casimir.
Falcon, 4 id casimir negro.

Marítima

Octubre, 11.

Rio Janeiro al dia 25 de Setiembre Patacho Nacional «Molina» de 529 tons, su cap. Maffette consignado á marchet con 30 000 adoquinados.

Burdeos el dia 11 de Agosto Bergantin Fransés «Beaumanoks» ee 257 tons. su cap. Macaer consignado á Bas Hnos, con á los mismos, 710 bordalezas. 642 cjs. vino tinto, 51 fdos. corchos, 100 cjs. licores, 12 medias bordelezas vino tinto, Leroy y Ca. 4 bordalezas id id, Etchegaray y Rocha 100 id id id. B. Delfino y Ca. 100 id id id, Lonbet y Ca. 40 id id, Orden 40 id id id. R. Curutchet y Ca. 10 fdos. broa 50 cjs. betum, Mallmad y Ca. 188 cjns. aceite 60 bordalezas vino tinto.

Gualeguy vapor Nacional «General Garabaldi Asuncion id id Goya» Rio Janeyro, Patacho Nacional «Molina.»

Salidas dia—11

Asuncion vapor Nacional «Goya Taraguay» Montevideo, id id «Coya»

Diversiones públicas

COLON

ULTIMA FUNCION

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

GRAN CONCIERTO Á BENEFICIO DE LOS HOSPITALES ITALIANO Y DE MUGERES

PARA EL LÚNES 14 DEL CORRIENTE

PRIMERA PARTE—Acto segundo de la «Fuerza de Destino.»

SEGUNDA PARTE—Gran sinfonia por la orquesta, Aria del «Guarani» por la Sra. Piccioli: aria de La Educanto di Sorento, por la Sra. Pocoleri. Romansa de la Luisa Miller por el Sr. Piccioli. La Stela Confidente por el Sr. Taglapietra. Jerceto del «Crisfino» por los Sres. Dallenegro, Trivero y Scarabelli.

TERCERA—El canto XXXIII de la Divina Comedia declamado por el Sr. Rossetti. Gran duo de los Puritanos por los Sres. Taglapietra y Dallenegro. Gran aria do D. Cárlos por la Sra. Saurel y la gran galopa do Concierto Adios Buenos Aires, por el maestro Celestino.

CUARTA—Bolero de las Vísperas Licilianas por la Sra. Saurel. Terceto de los Lombardos por los Sres. Piccioli y el Sr. Dalnegro, y el tercer acto del Ruy Blas concluyendo con el duo de Soprano y Tenor.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

67.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

SÁBADO 12 DE OCTUBRE

Se dará la ópera en 4 actos:

TROVADOR

Música del maestro Verdi.

A las 8.

OTRA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

Martes 15 de Octubre

A beneficio de Isabel M. de Escalante, la cual tiene el honor de dedicarlo al ilustrado público bonaerense.

Se pondrá en escena la graciosa ópera en 4 actos del maestro Floto W titulada

MARTA

Despues del primer acto la Beneficiada cantará la grandiosa cava, Inr de Abigaille en la ópera

NABUCO

Despues del segundo acto se ejecutará el Terceto para Violin, Piano y Canto del maestro Ragra titulado:

La Serenata Leyenda Valaque

Ejecutado por el Sr. Escalante, la Beneficiada y la parte de violin por su hijo Luis Felipe niño de 7 años de edad.

Despues del tercero acto el gracioso Duo Andaluz.

LA JOTA DE LOS TOREROS

Cantado en traje de caracter por el Sr. Rossi-Ghelli y la beneficiada.

A las 8.

Tal es la funcion que tengo el honor de ofrecer al respetable público; si ella, como espero, es de su agrado, quedarán colmadas las aspiraciones de su humilde y S. S.

ISABEL M. DE ESCALANTE.

Nota—La beneficiada pide disculpa á los Sres. abonados y al público si no hace reparto; pues es solamente con el fin de no molestar á los Sres. concurrentes y dejarles en plena libertad; sin embargo espera que será honrada con su asistencia la funcion que le ofrece en el dia de su beneficio.

Otra—Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Domingo ocurriendo á la boletreia del Teatro, y las demas localidades estarán á disposicion del público en el mismo Teatro.

Otra—A la salida del Teatro habrá tramways en todas direciones.

OTRA---Se esta preparando para darse en la mayor brevedad la magnifica ópera de el maestro Rossini.

Guillermo Tell.

AVISOS

Mucamo de Comedor, y que desempeñe otros servicios; es escusado se presente sin buenos informes. Calle de la Piedad núm. 214.
2905 — 11 3 p. v. 14.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

Ojo! Ojo! Ojo!

Se necesita contratar una casa espaciosa, que se halle comprendida dentro del perímetro formado por las calles San Martin y Bolivar, Artes y Buen Orden y estas entre las de Corrientes y Potosí. Se pagará su justo valor; ocúrrase á cualquier hora á la calle Florida núm. 114.
8p.

LETRA PERDIDA

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciera con designacion de cantidad. Buenos Aires Octubre 9 de 1872, **Julio Saravi.**
N. 2900 — 10.15p.v25.

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.

Mercedes Agosto 16 de 1872.

José Hijinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.
v 16 oct.

Remate Judicial El dia 20 de Octubre del corriente año tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Ayacucho de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Caballos, consistentes en 1.104 ovejas á 35 $ cpu, 3 caballos á 300 $ cpu, 1 relojeron en 250 $, 1 petizo en 200 $, 16 yeguas al corte á 50 $, 2 y 1/2 postes ñandubay á 8 $, 18 bastidores de corral á 5½ pesos, un boleto de marca de fuego uno id de señal de ovejas, y toda la ropa de uso perteneciente á dicho finado. Ayacucho, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Martinez.**
Núm. 2654 — 23. 27 p. v 21 oct.

Aviso de Policia

El Sr. Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal se haga saber al público que debiendo empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha los que tengan finos, ó de estimacion pueden tomar la precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.

Buenos Aires Octubre 10 de 1872.

S. Mendez. Comisario de Ordenes.
N. 2901 — 10.8p.v18.

Se precisan personas de confianza y que presenten garantias para ser nombrados Agentes en cualquier pueblo de esta República, y otros paises de esta America, para levantar suscriciones que le darán una ganancia segura, ocurranse en la calle de Suipacha N. 105 de 9 á 4 de la tarde.
2892 — 9 3 p. v. 12

Aviso al Comercio

Habiendo ingresado desde el 1° de Julio de 1872 como sócio en mi casa e Comercio de Buenos Aires, al gerente de ella, D. Amadeo Gras prebengo al Comercio que desde esa fecha la casa seguirá bajo la razon de A. Manigot y Ca teniendo la firma de la casa el señor A. Gras; el que firmará «A. Manigot y Ca.» Paris Setiembre 7 de 1872. Firmado---**A. Manigot**
n. 2891 — 9. 6p. v. 15

EL DOCTOR D. EUSEBIO OCAMPO

Ha establecido su estudio de abogado en la calle de Potosí núm. 93 (altos.)
Núm. 2678 — 24. 30 p. v 24 oct.

Patentes Municipales

Oficina de Recaudacion

Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros, que el 15 del corriente vence el último plazo que se ha dado para sacarlos; en la inteligencia que desde el dia siguiente empesará á practicarse la revisacion correspondiente, aplicándose á los que no la tuviesen la pena que la ley establece. Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
N. 2749 — 30.p12.v12.

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Moraldi; adivina el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugues, calle del Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes.
Núm. 2736 — 30. v 30 oct

Caballo ensillado Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.
Núm. 2511 — 9. 30 p. v 19

Calle de San Martin

Núm. 36 2° patio se compran terrenos grandes lotes y manzanas en el municipio ó en San José de Flores. Caballito, Almagro, Barracas al Norte y Sud el que se interese en vender ocurra de 11 de la mañana á 6 de la tarde que allan con quien tratar.
N. 2719 — 26.50p.v26.oct.

Aviso El Directorio de la nueva Compañia Salteña de Navegacion á Vapor, invitó á reunion general de accionistas par el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde en el local de esta agencia, para dar cuenta de los motivos de la suspension del Gerente de la Compañia. Los Sres. accionistas que no puedan asistir á la reunion podrán hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.

Salto, Octubre 1.° de 1872.

El Secretario.
Núm. 2804 — 4. 8 p. v 12

Al público Se ruega á la persona que dé noticias de una libreta del Banco de la Provincia, que fuè robada de la casa de D. José Picaso vecino de San Fernando, se sirva avisar en el mismo pueblo casa del Sr. D. Fortunato Blanco.
Num. 2764 — oct. 1.° 30 p. v 1 nov.

FLORES

Artificiales de Paris, gran novedad recien llegado. Deposito casa de Lung, calle de la Florida núm. 103 y ½.
N. 2838 — 7.15p v22.

Corralon de maderas

Se alquila muy barato el local adonde estuvo establecido durante muchos años un muy conocido negocio de Corralon de maderas etc.

Es una brillante oportunidad para establecerse en dicho ramo pues ademas de existir en el terreno toda clase de comodidades como casilla, galpones, caballeriza, etc. el inquilino gozara desde el principio del beneficio de las relaciones formadas por la antigua casa durante quince años.

Para verla y tratar ocurrase al almacen de D. Ramon Harreguy calle Brasil Plaza Constitucion.
N. 2779 — 2 10p.v12.

Maestro de piano Se ofrece uno en la calle de Ayacucho núm. 63, toma lecciones en su casa á precio muy módicos.
N. 2082 — 2.15p.v17.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

2615. — Pte.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

Revólvers: Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte etc. etc. á fuego central.

Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux Hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m/m á precios muy baratos.

Escopetas fuego central inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,009 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga de 600 hasta 1,000 $ A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

Cartuchos para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

Espadas y tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

Composturas de todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 — 7. 30 p. v 7

AGUA OFTALMICA DE SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lúcia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, call de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croco calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calo de Lima núm. 399 1/2, todos enfermos de la vista desde muchos anos, y algunos entre ellos considerados incurables.

El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos oes curaciones semejantes que se han efectuado desdda entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicado en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucía.

Su depósito principal de dicho colirio, es en la casa e 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**
1575 — Sbre. 10 30. 10 Obre.

REMATES

Bullrich y Ga.

EN EL FLORECIENTE PUEBLO DE MERLO

200 Lotes de terreno 200

SITUADOS SOBRE UNA LOMADA

Entre el pueblo de Merlo y la Estacion del Ferro-Carril

VENTA SIN LIMITACION

Lotes chicos y grandes

Local muy comercial y saludable

Ramal á Lobos, con proyectada prolongacion para Navarro y Azul

Almuerzo campestre

Boletos de ida y vuelta

El tren que sale del Parque á las 9 llegará á Merlo á las 10 y 20, conduciendo gratis los pasageros que lleven nuestros boletos

El Domingo 20 de Octubre á las 12 venderemos en remate al contado y á la mas alta postura esos 200 lotes de terreno chicos y grandes, situados en un lugar muy pintoresco y dominante.

Estos terrenos para primera vez se ofrecen en venta, habiendo estado reservados como el punto mas importante del Pueblo. La mejor recomendacion que podemos hacer de ellas es pedir á los interesados pasen á ver esto terrenos antes del dia del remato. La animacion que ha llevado á Merlo el remate á Lobos y la comodidad de tener un magnifico Hotel de dicho Pueblo para todos los pasageros y principalmente para las que van á Las Flores, ta hacer de este punto uno de las mas comerciales uniendo para los especuladores que el precio de la tierra está mas bajo que sus obras Pueblo de menos importancia y, porvenir, asi que se presta esta circunstancia para un saludable posicion á hacer una buena especulacion.

Tenemos órden de su propietario á vender á cualquier precio: pues no es la espelucion lo que lleva hacer este remate sino el deseo de que dividiendose la tierras sea mayor el numero de poblaciones.

Los boletos gratis se darán en nuestro Escritorio San Martin 115.

Por mas pormenores y planos á nuestro Escritorio.
N. 2834 — 7-13p.v20.

Por los mismos

DE UNA CASA QUINTA

Bien construida, situada en la calle de Andes núm. 230, entre las de Santa Fé y Charcas, á 20 varas del Boulevard Santa Fé, con 17½ varas de frente por fondo completo, con magnifico jardin, parrales, árboles frutales, todo cercado de pared pozo con bomba, constando el edificio de diez piezas empapeladas.

El Domingo 13 del corriente á la 1 1/2 venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa quinta situada en la calle de Andes entre las de Santa-Fé y Charcas, constando su terreno de 17 1/2 varas de frente por fondo completo, 10 magnificas piezas todas empapeladas, jardin con arboles frutales. Escusamos recomendar esta hermosa posicion á pocas varas del tramway del Sr. Billinghurst para Belgrano, que dá un inmenso porvenir á esta localidad.
2875 — 8--5p o18

Por los mismos

CALLE DE AZCUÉNAGA

Entre Charcas y Santa Fé, frente á los terrenos que vendimos el Domingo pasado. A 20 varas de la calle de Santa Fé, 25 varas de frente con fondo completo, jardin, árboles frutales, pozo etc. etc. Todo cercado con reja y porton á la calle.

El Domingo 13 del corriente á la una en punto de la tarde, rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado, este precioso terreno con bastante estension para hacer una preciosa casa quinta.

Está todo cercado de pared con reja y porton á la calle, plantado de riquisimos arboles frutales y un lindo jardin.

En fin, está preparada como ya lo hemos dicho, para hacer una lindísima casa de recreo.

Queda este terreno frente mismo á los terrenos que vendimos el Domingo 6, y quedan mas cerca que aquellos de la calle de Santa-Fé.

A pocos pasos, es decir: por la calle de Santa-Fé pasará yá en breve el tramway del Sr. Billinghurst, sobre la localidad, nada diremos, pues todo el mundo conoce su importancia.

Títulos superiores.
2874 — 8--5p v18

Por los mismos

VALIOSO TERRENO

CON MUCHO MATERIAL

33 varas de frente á la calle de Talcahuano dividido en cinco lotes ó en un solo lote

ESPLÉNDIDA ESQUINA

El Domingo 20 del corriente á las 2 1/2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propiedad para Europa á saber:

La magnífica propiedad arriba mencionada dividido en 5 lotes del modo siguiente:

Esquina Charcas y Talcahuano

33 vs. de fte. al N. por 30 vs. de fondo al Sud y Oeste.

Calle Talcahuano

10 vs.	de frente	al Oeste	por 33	vs.	de fondo	al Este
10 «	«	«	33	«	«	«
10 «	«	«	33	«	«	«
10 «	«	«	33	«	«	«

Estos magnificos terrenos distante una y media cuadra de la plaza libertad en calle anchas y empedradas rodeados de preciosos edificios nuevos, como son los de los Sres. Zamboni, Victorica y otras; son terrenos muy altos con mucho material bueno, magnifica vereda ancha de piedra inglesa.

El Tramway de las Calles Santa Fé y Charcas está comenzado y en breve tiempo estaran terminadas ambas líneas, asi que la propiedad, dictará pecos minutos del centro comercial de la ciudad y es innegable que los barrios del Norte son los mas alegres y sanos de Municipio.

Títulos superiores y á satisfaccion del comprador.

NOTA--Debiendo ausentarse el propietario en el Paquete Inglès del 27 del corriente los compradores deberán estender las Escrituras dentro de los 5 dias despues del Remate.

Por mas informes en nuestro Escritorio S. Martin N. 118.
2835 — 7 13 p. v. 20.

Por los mismos

De dos magnificas puertas vidrieras de cedro y 400 varas cuadradas de piso de tablas de pino en la casa calle de San Martin N. 216 y 218.

El Martes 15 de Octubre á las 9 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su dueño y por reedificarse la casa dos magnificas puertas de cedro propias para una tienda ó un gran almacen.

Tambien venderemos 400 varas cuadradas de piso de tabla en perfecto estado.

Pormenores en el escritorio calle de San Martin N 116.
2898 — 10 5 p. v. 15.

Por los mismos

De un espacioso terreno, 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, calle de Arenales entre Artes y Corrito.

El Domingo 20 del corriente á las 2 1/2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su propietario.

El terreno arriba mencionada compuesta de 17 1/2 vs. de frente al Norte, por 70 vs. de fondo al Sud con algunas piezas de material.

Esta situada en un barrio de inmenso porvenir estan dos importantisimas calles la de Artes y Corrito cruzadas ambas por tramways debiendo pasar por el frente otra linea mas.

Las personas que buscan terrenos espaciosos al Norte tiene una brillante oportunidad para hacerse de una magnifica propiedad llena de un porvenir seguro é inegable pues no hay sino estender la vista al Norte y ver como dia á dia aumentan los edificios por ese lado de la ciudad el mas alto y mas alegre de todo el municipio.

Los títulos es de lo mejor, son del siglo anterior, esactitud en la hora pues se venderá con los que estan presentes en el acto del remate. Por mas informes San Martin núm. 118,
N. 2822 — 5-15p.v20.

Por los mismos

De una casa central Potosí núm. 23 entre Defensa y Balcarce, local inmejorable barrio muy central 11 piezas habitables.

El Lúnes 14 del corriente á las 2 1/2 de la tarde despues del remate de la esquina dellado que á las 2 de la tarde venderemos judicialmente remataremos al contado y á la mas alta postura esta propiedad edificada en terreno de 2 metros 794 milimetros ó lo mas que resulta por 30 metros 310 milimetros con 9 piezas bajas y 2 altas nuevas, pozo, cosina, ademas oficinas. Las paredes de ambos costados son medianeras las maderas duras es una casa bien construida, de modo que con muy poco gasto quedará en estado de habitarla cualquiera familia.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2825 — 5.9p.v14.

Por los Mismos

JUDICIAL.

En el riñon del centro comercial

Esquina Balcarce núm. 53 á 59 y Potosí núm. 17 á 21 edificada á todo costo de altos y bajos.

El Lúnes 14 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Carballo á saber.

La finca arriba mencionada, edificada á la moderna de altos y bajos en terreno de 20 metros 134 milimetros al sud por 17 metros 60 milimetros al oste equivalente á 23 vs. 25 cts. por 19 vs. 70 cts. al norte previniendo que en el fondo tiene un martillo en su favor de 10 vs. 70 cts. por 13 varas 40 cts.

El edificio es perfectamente construido en cal y maderas duras, puertas de cedro, escalera de mármol, baldozas de mármol todo el edificio bajo se compone de un almacen en la esquina, 2 almacenes, 2 fondas, todo alquilado en $ 3,600 m/c. al mes, la casa alta se compone de 10 piezas la mayor parte entabladas y cielos razos de tabla, aljibe con bomba, gas y aguas corrientes y puede dar $ 3,500 m/c. está actualmente ocupada por los propietarios.

Las tasaciones muy bajas importan en todos sus ramos la suma de $ 955,860 m/c no pudiendo venderse por menos de $ 638,9 9 m/c. que son las dos terceras partes de la tasacion.

La importancia de la localidad está á la vista de todo el mundo y es inútil que entremos á recomendarla, solamente rogamos á los interesados viciten la casa antes del dia de remate é inspecionen la solidez del edificio

Para imponerse de las tasaciones y ver los títulos á la escribania del Sr. D. Angel Nedina bajo Cabildo.

Por mas informes á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118.
Nr2685 — 24.20p.v14.

Por los mismos

JUDICIAL

De 2 lotes de terreno calle de Potosí esquina Pichincha, y calle de Alberti entre Victoria y Potosí, Pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Pereira.

El Lúnes 28 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y por division de la testamentaria del Sr. D. Mariano Pereyra á saber:

Dos lotes de terreno ubicados del modo siguiente.

Calle de Potosí esquina Pichincha, 20 y 1/2 varas de frente á la primera por 77 de fondo la segunda tasada á razon de 120 $ vara cuadrada que forma un total de dos cientos treinta y seis mil trescientos treinta y dos $ m/c. ($ 236,332 m/c)

¡¡ATENCION!!

Á LA GRAN CASA QUINTA

QUE SE REMATARÁ

EL DOMINGO 13 Á LAS 3 EN PUNTO

Uruguay 369 entre Arenales y Juncal

HIDALGO Y TORRES

Núm, 2904 11. 2 p, v 13

Sobre la calle Alberti, 20 vs. de frente al Oeste por 54 45 vs. de fondo al Este tasado á razon de 92 $ vs. cuadrada que forman un total de ciento siete mil dieciocho setenta y dos $ ($ 107·26 m|c $) previniendo de la base para la venta son las 2|3 partes de las repectivas tasaciones que son muy bajas si se toman en consideracion lo central que estan situados estos terrenos.
Para ver las tasaciones los interesados pueden pasar por la escribania del Sr Lagos escribano Sr. Mendez. Los títulos son superiores y pueden verse en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
2073 26.33p.v28.oct.

Por los mismos
Liquidacion de la caballeriza conocida por de Allison. Calles, Rivadavia núm. 23 Plaza 25 de Mayo y calle Piedad núm. 26.

El Miércoles 16 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria, todas las existencias de la acreditada caballeriza arriba indicada y cuyo pormenor es poco mas ó ménos como sigue:
30 á 40 caballos de silla entre los cuales se encuentran algunos de estimacion, 36 sillas inglesas de montar finos, 50 bozales, 1 carro con guarniciones, bomba, balanza, máquinas de cortar pasto, carretillas, útiles de cocina, escritorio, marca, y otros objetos que estaran á la vista.
Al mismo tiempo varios galpones en muy buen uso, como 20,000 piés de madera.
En caso que hubiere algun interesado por el todo, en un solo lote se venderá, tambien aceptamos alguna oferta en venta particular, debiendo prevenir que la venta se efectuará de cualquier manera pues la órden es terminante y por liquidacion de una testamentaria.
De otra pertenencia: Diez á quince yuntas caballos de diferentes pelos y perfectamente ensillados.
Un magnifico padre chileno para cria, de lo mas lindo que haya venido.
Varias guarniciones nuevas hechas á propósito para los tramways.
Por mayores informes á nuestro escritorio San Martin No. 118.
No. 2765 1. 16-p. v 16 oct.

Por los mismos
De muebles ingleses, pertenecientes al Sr. Encargado de Negocios de su Majestad Británica Y. H. G. Macdonell, por ausentarse del pais.
En su casa calle Piedras núm. 19 ½
El Mártes 15 de Octubre á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura dinero de contado todo el menaje de la casa pertenecientes al Sr. Encargado de Negocios de su Majestad Británica D. H. G. Macdonall por ausentarse del pais, el detalle es como sigue:
SALA--Un juego de sala jacarandá macizo forrado en seda celeste compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 6 sillitas todos con sus fundas de hilo correspondientes, galerias con cenefas de seda celeste y cortinadas, 1 piano inglés (cortage) de la conocida fábrica Chappel y Ca. Lóndres araña de cristal, un chiffoniere y una mesita de Doulo. 4 magnificos cuadros al óleo, de maestros afamados, un espejo ovalado marco dorado, alfombrado de Bruselas adornos etc.
ANTE-SALA--1 sofá y 4 sillones forrados en cueros de Rusia, adornos; araña de cristal brazo id para gas, alfombrado etc.
ESCRITORIO -1 juego de escritorio de nogal compuesto de Biblioteca, escritorio ministro, sillas y sillones útiles etc.
COMEDOR--1 magnifico juego de comedor de nogal macizo compuesto de mesa de 18 cubiertos, 2 etageres, adarador con espejo y 12 sillas y sillones, una linda araña de porcelana pintada 5 luces, cristales, porcelanas, cubiertos, adornos, cuadros, alfombrado etc.
DORMITORIO--Un lindo juego de dormitorio de nogal macizo compuesto de una cama camera con su corona y sonefa correspondiente, mesa de noche, armario, lavatorio, mesa de toillet, comoda etc.
CUARTO PARA VESTIR--Un armario jacaranda y espejo, mesa de toillete sillas etc.
CUARTOS DE LOS NIÑOS--Camas de fierros armarios, sillas etc. é infinidad de otros objetos que no se especifican pero que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA--Un magnifico caballo de montar de señora con la montura, 2 sillas de montar para hombre y 2 Escopetas escogidas para cazar.
No. 2755 1 15-p. v 15.

POR LOS MISMOS
DE UNA ESPLÉNDIDA
ESQUINA
CIMIENTOS HECHOS
CAL Y MUCHO MATERIAL
16 ¾ VARAS DE FRENTE AL NORTE
POR 35 VARAS AL OESTE Y SUD
CALLES CUYO Y URUGUAY

El Domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad, sobre la notable esquina con 569 vs. cuadrada sobre la calle Cuyo y Uruguay.
El comprador tiene la ventaja de encontrarse con la pared divisoria y los cimientos (de 2 1|2 vs. de ancho) hechos ya. En el terreno hay mucho material, gran cantidad de cal etc. etc.
Tambien se le presentará al comprador un magnifico plano para seguir una cómoda casa con grandes almacenes abajo y una espaciosa casa de familia en los altos.
Sobre la localidad no tenemos que decir nada pues es central é inmejorable, tramway por todos lados, libre de tercero, es en fin una esquina magnífica que se presta á la esplotacion. Títulos de primer órden.
Mas detalles, San Martin No. 118.
No. 2807 4 16-p. v. 20.

POR LOS MISMOS
GRAN ESPACIO
PARA UN PALACIO
SOBRE LA PLAZA DE LIBERTAD
CALLE DE CHARCAS N. 225.
18 VARAS DE FRENTE POR 82 DE FONDO

El Domingo 20 del corriente á la 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber el terreno espacioso arriba mencionados cuyas dimensiones son. 18 vs de frente al Sud por 82 vs. de fondo al Norte con gran porton de fierro al centro á ambos costados almacenes espaciosos con grandes puertas vidrieras de cedro, uno tiene 5 |3 vs. de ancho por 20 vs. de fondo, un patio, oficinas etc, el otro 5 1|2 vs. por 60 de fondo el material de ambos almacenes es superior y puede utilizarse todo.
El fondo esta lleno de arboles grandes y de mérito entre ellos hay como 12 naranjos seculares y frondozos que su flor llevan al aire con su delicioso ambiante.
El parage es lo mas alto que puede desearse, una preciosa plaza llena de edificios modernos y suntuosos, otros en construcion en fin ese barrio del Norte será á no dudarlo dentro de algunos meses el mas bello y notable de toda la ciudad.
Los que buscan grandes terrenos y bien situados no hallara nunca nada igual.
Títulos de lo mejor. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
N. 2808 4,16p.v20.

POR LOS MISMOS
LA UNICA ESQUINA QUE SE VENDE
EN LAS CINCO ESQUINAS
Propiedad sin igual en el Municipio
83 vs. de frente á la calle Larga
60 vs. de frente á la calle Libertad
con varios edificios que dan:
5,000 ps. de renta al mes

El Martes 15 del corriente á las 4 1|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote sin limite por órden terminante del propietario.
La gran propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones son: 83 vs. 70 cts. á la calle larga con 60 vs. á la calle de la Libertad con edificios antiguos y modernos cercado de pared jardines etc. etc.
La propiedad en su actual estado produce una renta á cerca de 5000 ps. por mes estando módicamente alquilada á algunos inquilinos con contrata.
La estension basta del terreno (140 vs. de frente) se presta á grandes cosas, que sabrá esplotar la persona que se haga dueño de esta valiosa propiedad si se tienen en vista que no hay sino mas solar 5 Esquinas en Buenos Aires y solamente una de las 5 está en venta pues los demas propietarios no sueñan en vender.
En cuanto á la situacion es inmejorable, parajo alto seco, con tres lineas de tramway en la misma esquina la persona que alli habita está puedo decirse en cualquier punto de la ciudad en un momento de urgencia. Títulos sin defecto.
Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118.
N. 2843 5.11p.v15.

Por los mismos
JUDICIAL
De una casa calle de Buen Orden núm. 128 frente á la plaza de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui.

GRAN REMATE

PARA EL DOMINGO 13 DEL CORRIENTE

1.° **Una casa calle del Uruguay núm. 56 á la una.**
2.° **Un terreno calle de la Victoria núm. á las dos de la tarde.**
3.° **Una gran casa quinta con 33 varas de frente por 70 id de fondo, edificio soberbio, grandes comodidades etc.**
A las 3 de la tarde.

HIDALGO Y TORRES

Núm. 2833 8. 5 p. v 13

El Sabado 12 de Octubre a las 4 en punto de la tarde, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad, edificada sobre la hermosa plaza General Belgrano, en terreno de 9 metros 25 centímetros de frente al Oeste por 19 metros 80 centímetros de fondo; tiene una gran pieza donde está el negocio, dos piezas mas de material y dos de madera. La tasacion importa en todos sus ramos la cantidad de $ 325,054 no pudiéndose vender por menos de $ 216,703 m|c.
Siendo el local lindísimo para edificar una casa de altos llamamos sobre él la atencion.
Para ver las tasaciones y los títulos a la escribania de Raggio y Barreda Bolivar núm. 21.
Núm. 2530 12. 30 p. v 12 oct

Por los Mismos
JUDICIAL
De todas las existencias maquinarias, etc. de la Hojalateria Buen Orden núm. 128 frente á la plaza de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. Luis Belaustegui.
El Sabado 12 de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de esta hojalateria consistentes en: baldes, tarros, lebrillos, jarros etc. etc. Tambien venderemos el armazon, mostrador, arañas para gas, reloj, estantes y una gran cantidad de maquinarias y útiles para un gran establecimiento —Para ver el pormenor en la escribania de Piaggio y Barreda Bolivar núm. 21.
No. 2540. 12· 30-p. 12 oct.

Pablo Gowland

De almacen al contado
EN SU CASA CALLE DEFENSA 114

El Martes 15 del corriente á las 12, se rematará un buen surtido de articulos de almacen.
200 damajuanas ginebra 50 cj. ajenjo, 20 tercios yerba Paraguaya, 25 latas fosforos 49 latas café molido, 50 frasqueras ginebra doble, 100 cjs. kerosene, 20 sacos anis 75 id cominos, 100 cjs. descarozados, 50 sacos garbanzos, 50 cjs. Oporto y Jerez, 200 cjs coñac de varios marcas 100 id vermouth, 20 docenas palas de acero, 100 cjs. fideos, 25 bolsas arroz, 50 cajas jabones Windsor, 20 sacos almendras, 100 tarros pintura, 10 cascos carne de puerco de Norte América, 25 cjs tabaco americano, 50 id té congon de varias clases, 25 latas pimenton, 25 cajones velas esteárina, 10 sacos aji en rama, 200 docenas, cortaplumas, 25 cascos vinagre, 100 latas higos, 25 latas tabaco, 50 cjs. incurtidos, 25 cj. frutas en aguardiente, 30 docenas baldes de zinc, 20 cjs. comixillo, 10 cjs. aceite de almendras, 100 cjs. aceite Plagniol, 15 barricas yerba argentina, 100 abs. queso de goya, 10 barricas betum, 20 quesos de gruyere, 25 bolsas porotos, 20 rollos cabo manila, 10 balas papel balanza, 20 barricas tita, 25 bolsas castañas, 10 latas canela molida.
En liquidacion, 21 fdos. tabaco de Rio Grande, 5 petacos id Tucuman, 21 barriles sardinas, 9 bordalezas vino picado, 25 tarros aceite de linaza, 16 latas cebada.
Núm. 2906 11. 4 p. v 15

Por el mismo
En la Barraca de Maza, calle Colon entre Europa y Comercio.
El Sabado 12 del corriente á las 12 se rematarán á dinero de contado por órden del Juez Nacional Dr. Zalavaleta y en el estado en que se hallan, 800 barricas azúcar refinada introducidas en la barca Francesa «Clincellé» y vendidas á la consignacion de los Sres. Marini y Ca.
N. 2808 11.1p.v12.

Por el mismo
De terrenos de gran porvenir
El Domingo 13 á las 4 en punto se rematará por órden de su dueño varios lotes de terrenos situados en la calle General Brown, lindando calle en medio con la quinta que fué del Sr. Brittain, hoy del Sr. Krable: los licitadores pueden tomar el tramway que baja por la calle de Bolivar que pasa por dichos terrenos; prevenimos que el adoquinado llegará pronto á estos terrenos.
Por informes, Defensa 114.
2872 8 5p v13

Por H. Baizan

ESPLENDIDO REMATE

El Domingo 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde. De la mejor esquina que hay en Buenos Aires, con 30 varas de frente á la calle de Callao, por 27 1|2 á la de Tucuman, con frente al Norte y al Oeste, donde se está construyendo una linda Iglesia, ya pueden imaginarse cuanto valdrá una esquina frente á una iglesia tan valiosa como lo es la que se construyen en la esquina de Callao y Tucuman, la esquina mencionada tiene bastante edificio viejo la posicion de esta esquina tiene tanto valor como si fuera frente á la Catedral por reunir todas las condiciones mas ventajosas, la calle tiene 30 vs. de ancho y el tramwy pasará entre pocos dias por la puerta, alerta y no faltar que todo lo que se dice es del presente y no del porvenir á las 5 en punto.
N. 2775 2.19p.v13.

Por el mismo
El Domingo 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde de 4 lindos lotes de terreno situado en medio de dos vias de tramway calle de la Rioja entre Moreno y Potosí, mirando al Este, compuesto cada una de ellas de 9 varas de frente por 20 varas de fondo, arajo inmejorable por estar á 20 pasos del gran paseo (Caridad,) que en los momentos es el primer paseo de Buenos Aires donde los domingos y dias de fiesta va todo el mundo á pasear, alerta y no faltar á las 6 en punto que todo es á la mas alta postura.
No. 2845 7 6-p. v. 13.

Por el mismo
¡La fortuna en un año!
Esplendido remate de vacas, ovejas, caballos, una accion á la marca, corrales, potreros y bebederos, en el partido de Chascomus, á tres leguas de la estacion para Buenos Aires, campo conocido por de D. Ricardo Bustamo.
El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, se previene que el rematador estará en la estacion Chascomus desde el dia antes del remate es decir desde el Sabado 26 para esplicar á los interesados con mas exactitud el parejo donde tendra lugar el remate para que el que quiera ver los animales y demas útilesantes del remate lo haga, el pormenor es como sigue:
De 500 á 600 vacas gordas en el mejor estado, 1400 ovejas mestizas con lana finas de buena calidad, 50 caballos y yeguas tambien muy gordas, accion á la marca, previniendo que hay una cantidad de animales estraviados que el que compre podrá reclamarlos como suyos en cualquier tiempo, corrales para ovejas, con palos de ñandubay y alambrado, potrero y bebederos.
NOTA—Se previene que hace tres años que no se casa un solo animal para vender habiendo 100 novillos, así es que todo es flor y lo que se anuncia se vender á cualquier precio, por que pertenece á una testamentaria que está en liquidacion, con ese motivo no deben faltar los interezados á las 12 en punto, porque una persona que quiera trabajar tiene en el momento del remate el camino abierto para ello, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.
N. 2910 11.16p 28.

Carlos Ristorini

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA CENTRAL
BIEN SITUADA
CALLE DE MONTEVIDEO NÚM. 243
CALLE EMPEDRADA
ENTRE TEMPLE Y CÓRDOBA

El Miércoles 23 de Octubre á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamenteria de D. Juan Icaso, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera independiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. toda la obra es en el maderas de primera clase etc.

El terreno tiene 6 metros 928 milimetros de frente al Oeste por 15 metros 588 milimetros tasada en 180,751 ps. m|c. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.
Para imponerse de los titulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm 116.
Esta casa produce 1,200 ps. mensuales paga exacticima.
N. 2560 13p,v23.

Por el mismo
De una buena casa situada calle Venezuela núm. 58 entre Pozos y Sarandi en calle empedrada y á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano.
El Viernes 11 de Octubre á las 4 y 1|2 se rematara á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
Edificada á la mordena en terreno de 11 varas de frente al norte por 43 de fondo tiene una linda sala con 2 ventanas á la calle 3 aposentos comedor, cosina, agua, maderas duras embaldozada y otras comodidades.
N. 2744 30.7prv6.

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE UNA MANZANA DE TERRENO
142 VARAS POR 140
EN UN LOTE Ó EN DOS
ATENCION ESPECULADORES
Atencion barraqueros, empresarios de tramways ó capitalistas.
MITAD AL CONTADO Y EL RESTO Á 20 Ó 25 AÑOS

Situada de la misma estacion Almagro, 8 cuadras calle derecha al Sur entre Parque y Tucuman, terreno alto, por donde pasará la linea del tramway para Belgrano, la que estará en comunicacion con la de Lacroze.
El Domingo 13 de Octubre á la una se rematará este hermoso terreno pagadero la mitad (mas ó menos) al contado y el resto á 20 ó 25 años de plazo, cuyas condiciones se estipularán en el acto del Remate.
Esta manzana tiene 140 varas de frente al Este, por cuyo frente pasará el tramway que saldrá de la misma Estacion de Almagro del Ferro-Carril del Oeste y tiene 142 varas de fondo libre de las cuatro calles que rodean esta manzana.
Nota: Fíjense los interesados en la situacion y porvenir de este terreno el que queda á tres cuadras al Sur de la Estacion Almagro calle recta.
Para ver el plano y otros informes ocurrase al Escritorio de Carlos Risiorini calle de la Victoria N°. 116.
2870 8- 5 p. v. 13.

Por el mismo
De un terreno de esquina
Situado esquina Chile y Alberti.
El Domingo 13 de Octubre á las 4 1|2 se rematará á quien de mas dinero de contado este terreno que es como sigue:
Tiene 12 varas de frente al Norte por 30 de fondo.
Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 116.
N. 2842 7.6p.v13.

Por el mismo
DE UNA BUENA CASITA
Y 4 LOTES DE TERRENOS
Situados en la calle de Zeballos números 340, 342, 344, 346 y la casa núm. 348 con un tramway que pasa por su frente
El Domingo 13 del corriente á las 4 1|2 se rematará á la mas alta postura y á todo precio lo que sigue:
La casa tiene 9 varas de frente al Oeste por 12 de fondo, con 3 piezas de azoteas cocina, pozo de rica agua etc.
Terrenos, cuatro lotes ó uno solo, cada lote tiene 8 1|2 varas de frente por 18 á 19.
Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 116.

Por el mismo
De un gran terreno de esquina y varios otros, situado esquina Europa y Sarandi.
El Domingo 13 de Octubre á las 4 1|2 se rematará sin falta alguna á la mas alta postura los siguientes terrenos:
Una esquina con 35 varas de frente al Norte calle Europa, por 27 de fondo y frente al Oeste calle Sarandi.
Frente N. 2 con 10 varas de frente calle Europa por 47
« 3 « 10 « « « « « « 47
Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm 116.
N. 2841. 7.6p.v13.

Por el mismo
De un lindo terreno de esquina
Situacion inmejorable, en un grande centro de progreso, frente á la Capilla de las Hermanas de Caridad, esquina á las calles de Lorea y Cochabamba.
El Domingo 13 de Octubre á la una en punto se rematará un lindisimo terreno que es como sigue.
Tiene 19 3|4 varas, de frente al Norte, calle Cochabamba, por 35 de fondo y frente al Este, calle Lorea.
Por otros informes ocurra al Escritorio calle Victoria núm. 116.
N. 2843 7.6p v13.

Por el mismo
De un hermoso y gran terreno de esquina
A la mas alta postura! situado esquina Venezuela y Saavedra haciendo cruz con el gran edificio de los huerfanos.
El Domingo 13 de Octubre á las 4 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno, el que no se retirará y es como sigue:
Tiene 52 varas de frente al Norte calle Mejico por 30 de fondo y frente al Oeste calle de Saavedra.
NOTA—Sean exactos los interesados pues es por liquidacion de una Sociedad.
Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 116.

Hidalgo y Torres

N. 5436.
¡AL NORTE!! ¡PRECIOSA CASA!!
¡Tramways por todos costados!!
¡13 ½ varas de frente al Sud por 28 de fondo al Norte!
¡67 Arenales entre Suipacha y Esmeralda!!
8 hermosas piezas, en cal y maderas duras
¡Techos y pizos embaldozados!!
¡Frente lindísimo!! ¡lindísimo parral de esquisita uva moscatel!
¡Al mejor postor!

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto del dia, venderemos esta linda casa, situada en el mas lindo barrio de la ciudad, á media cuadra de la gran plaza del Retiro, por órden de la sociedad en liquidacion para venderse al mejor postor sin falta alguna. Escusamos recomendar la importancia de ese local siendo todo su vecindario de lo mas selecto, y siendo ese punto el paraje preciso de toda la concurrencia que va á Palermo, Recoleta y demas paseos etc,
Mas informes, á los rematadores Bolivar núm. 76.
Núm. 2909 11. 9 p. v 20

Por los mismos
N. 5,433
¡Importante!!
Victoria 768 próximo á la plaza de Lorea. De esto queda poco. Lindo terrenito, 11 varas de frente al Norte por 66 id de fondo. Al mejor precio Como siempre.
El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de este precioso terreno situada en la principal calle de Buenos Aires, perteneciente á una testamentaria y se venderá al mejor postor sin tasacion alguna por órden de sus herederos Escusamos toda recomendacion pues es bien sabido el valor que tiene cualquier pedazo de tierra en esa calle.
Por mas datos á los rematadores, Bolivar 76.
2869 8 5 p v 13.

Por los mismos
Núm. 5,427.
JUDICIAL
De una casa quinta situada en Barracas al Norte, calle de California entre la calle Real y Sola, á los fondos de la Barraca del Incendio y frente á la quinta de D. Natal A. de Torres, por donde pasará el tramway que vendrá desde la plaza Constitucion, y el otro de la Compañía de Buenos Aires, que pasa por la boca calle; de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac Arceo. ¡¡ Bastante importante !!
El Viernes 1.° de Noviembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Raffo, cuyo detalle es como sigue:
Su terreno se compone de 24 vs. 30 cs. de frente al le por 109 vs, de fondo con 12 piezas de material maderas duras, bien construida con bastante comodidades, terreno alto, con algunos arboles y cercado de pared etc. Tasacion $ 169,792'60 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 113,130 m|c Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76.
N. 272v 27.3 p.v1°.nbre.

Por los mismos
No. 5432
¡Muy importante!! Al mejor postor!
¡Al Norte!!
En un solo lote fraccionado al gusto de los compradores.
¡Local sano y pintoresco!!
¡Tramway por todos costados!!
La gran casa quinta Uruguay 369
Entre Arenales y Juncal
¡¡treinta y tres varas de frente
Por 70 idem de fondo!!
¡A tres cuadras del nuevo mercado
Y á la una del paseo 6 de Junio!!
¡Terreno elevadísimo!!
Arboles y plantas de lo mejor
¡Calle de treinta varas de ancho!
¡Entrada regia!! Jardin precioso!!
Grandes copones de mármol
A su frente!
¡En sus pilares correspondientes!
Diez espaciosas piezas
Cochera, Caballeriza etc. etc.
¡Superior-materiar!
Techos altos y de urunday, puertas y ventanas de cedro, estufas de marmol, todos los umbrales de idem y toda la casa magnificamente trabajada sin economia alguna,
Aljibe de 80 pipas!!
En una palabra todo es de primer órden eu clase (su titulos.)
A la mejor oferta, (lo garantimos) **á las 3 en punto de la tarde.**
El domingo 13 del corriente á dicha hora al contado y á la mejor postura procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, con los licitadores que se hallen, pues tenemos órden de realizar la venta á cualquier precio solo pedimos á los interesados exactitud en la hora.
Mas pormenores á los rematadores Bolivar 76t
2839 7 6 p. v. 13

Por los mismos
En su casa calle Bolivar núm. 76
Remate semanal de muebles carruajes, cristales, bebidas y algunas plantas, etc. etc.
El Miércoles 16 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, gran cantidad de muebles.
Al mismo tiempo; un ripuisimo piano de Pleyer.
NOTA: Las personas que se sirvan remitirnos articulos para vender, serán con la condicion al mas alto precio.

Por los mismos
Núm 5435
JUDICIAL
De una casa situada calle del Paraguay N. 171.
Al norte! ¡Tramway por todos costados!
¡ Tasacion bája!
De orden del Sr. Juez de 1° Instáncia Dr. D. Miguel G. Fernandez
El Lunes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de Enriqueta Lamguig de Hillner y á pedido de sús herederos compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 34 vs 90 C. de fondo al Norte edificada á la moderna 6 piezas de buen material, madera dura etc. todas empapeladas y en buen estado puertas de cedro vereda de piedra amburguesa etc.
Tasacion $1°0682 70 cs. no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $120455.
Mas informes á los rematadores Bolivar 76.
2903 10 20 p. v. 11.

Por los mismos
No. 5430
De una casita central calle de Uruguay No. 56 entre Piedad y Cangallo.
¡¡Que tal á todo precio!!
El Domingo 13 del corriente á la una del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se venderá por cuenta de una sociedad que liquida; con 12 1|2 varas de frente por 17 id de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina y pozo, todo de material y construccion sólida, frente moderno.
Las personas que quieran mas datos pasar por nuestro escritorio calle de Bolivar No. 76.
2792 3-10p-v13

Por los mismos
Núm. 5,428.
JUDICIAL
De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple. De órden del Sr Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Arceo.
¡Lindo terreno!!
Tasacion bajísima!!
El Domingo 3 de Noviembr á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, se procederá á vender este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.
Tasado notablemento bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por menos de sus 2|3 partes de la tasacion que son $ 22,400 m|c. esto terreno está entre dos edificios.
Núm. 2747 30. 34 p. v 3 nov.

Por los mismos
Núm. 5,429.
¡JUDICIAL!!
Lo que vale $ 150,000 por $ 90,000 m|c.
Segun tasacion.
De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Ascuénaga. De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P. Areco.
¡Muy importante!!
El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera, compuesto su terreno de 15 varas de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Ascuènaga, con 5 piezas de material, cocina, pozo etc. etc.
Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 138,000.
Retasa en Mayo del 72. $ 90.500 m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de ésta suma que son $ 60,320 m|c.
Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar número 76.
Núm. 2748 30. 34 p. v 3 nov.

Por el mismo
¡VENTA PARTICULAR!
Una casa quinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2633 20.p.v.

Por el mismo
Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!
Avisamos que el litis que se le habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dicha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.
Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 5 605 Obre.

Por los mismos
Número 5434.
Perteneciente á la Sociedad Que liquida
¡Muy importante!!
¡Terreno magnifico!!
Catorce y media de frente al Norte por sesenta y ocho de Fondo al Sud
Moreno entre Albertí y Savedra
El Domingo 20 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos este lindo terreno por órden de una Sociedad para venderse al mas alto precio por separacion de los socios previniendo que se venderá por lo que den sin limite alguno, el tramway pasa por esta calle los titulos son de 1° órden. Por mas pormenores á los Rematadores Bolivar 76.
N·2898 9.11p,u20.

José C. Soto

JUDIDIAL
En Mercedes

El Domingo 10 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una finca y terreno adjunto en la ciudad de Mercedes, en la calle que pasa por frente de la casa Municipal á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, pertenecientes á la testamentaria de Mirvielle.
El local es inmejorable, por informes al Rematador Bolivar núm. 22 1|2. Despues mas detalles.
N. 2907 11.30p.v10.

Por el mismo
En San Fernando, el Domingo 13 de Octubre á las 4 en punto de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle de 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este, perteneciente a la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002 $ m|c. previniendo que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes que son 8668 $ m|c.
Mas informes, al martillero Bolívar 22 y 1|2.
Núm. 2519 10. 28 p. v 13 oct

Wehly Gimenez y Ca.

Primer remate

En la casa introductora de los Sres. D. Julio C. Sanchez y Ca. calle de la Victoria núm. 109. Espléndido surtido, para mayoristas, para registros, para tiendas de lujo, para tiendas de campo, para mercerias y para roperias, todo recien introducido, venta en lotes fuertes, la mayor parte por bulto, á plazos de 5 6 y 7 meses.
El Martes 15, Miércoles 16 y Juéves 17 del corriente, parte del pormenor es como sigue:
Algodones, alemanesco de hilo, abanicos de muchas clases, aceite para pelo, agua de colonia, agua florida legítima, agua florida imitacion, agujas, antojos de rejilla.
Botines de cuero y pruuela, botitas para niños, botines para niños, botines para hombres, blondas de seda, batista blanca y de color, batas de 15 clases, baberos para criatura.
Casimir en cortes 10 clases, id en piezas, id para trajes, cuellos y puños fantasía, camisolines, camisas de algodon, id de percal, id pechera de hilo, id para señoras, id bordadas 10 clases, id listado, calzones para señoras, id para niñas, coco punzó, cintas de seda, cotin de color, crinolina, chalecos negros y blancos, coronas.
Enaguas en cortes, id hechas, id bordadas, id lisas 10 clases, id de gran novedad, estractos legitimos, id imitacion.
Fajas de la India, id de crochet, flores artificiales.
Groes negros de lo mas rico, id de color id id, generos para vestidos 10 clases, id de luto, id de la estacion 10 clases, género de hilo para sábanas, guarniciones última moda, gorritas adornadas, garibaldinas de muselina, granadina negra, grugales, hilos de 20 clases.
Mantitas imitacion pampa, id de fantasía 10 clases, manteleta para la cabeza, madapolan varios anchos, medias largas, id crudas, id de señora finas, id para niño, id para hombre 10 clases, muselina de lana negra, id id de color, mantillas de seda, merinos negros, id de color.
Organdis blanco rayados, id de color lisos.
Percales de los mas lindos, peinadores de última moda, pañuelos punzóes ricos, id blancos 30 clases.
Rebozos de punto, redecillas.
Sombreros de hombre 30 clases, id para niños, id de paja, sombrillas de seda, seda de coser, sacos de casimir 10 clases, id de pequin 3 clases, tela de algodon para ponchos.
Vestidos de señora muchas clases, id de niños gran surtido, yacenas en piezas y cortes.
En este **primer remate** la casa presentará todo su espléndido surtido así que rogamos á nuestros favorecedores no dejen de asistir temprano.
Núm. 2894 10. 7 p. 17

Por los mismos.
De comestibles y bebidas. En nuestra casa calle de Bolívar núm. 19 y 23.
El Lúnes 14 del corriente á las 11½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Garbanzos de Castilla frescos, almendras de mollar, aceitunas, anis en grano, quesos ingleses, id de holanda, d tafi, id gruyere, yerba argentina, id paraguaya id parnaguá marca Miró en latas, cerveza inglesa blanca y negra, fósforos de cera, canela molida, café en grano, id molido, vermouth, ajenjo coñac distintas marcas, ginebra holandesa legítima fresco doble y sencillo, cigarros de la paja il suizos, id de pabia, vino oporto, jamon inglés, vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—Una partida de canastos de lozasurtida, componiéndose de teteras, azucareras, lecheras, tazas y platos para café y té, platos hondos y llanos, soperas, encurtideras, poncheras, jarras surtidas, palanganas y jarros.
Enseguida—6 barrilitos de 16 en pipa de uso, vino oporto añejo, 20 id id de id id Jerez, 100 cajones vino Jerez de la viuda Portilla, 100 id id oporto fino.
Acto continuo y al contado, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—11 bultos con 38 @ caños de plomo para cañeria de gas y agua, 6 docenas paradores finos.
No. 2895 10 4-p. v· 14.

Por los mismos
Importante remate de ovejas, vacas, caballos y yeguas.
El domingo 13 de Octubre en el partido del Baradero, al lado de la estacion (Los Álamos)
POR LIQUIDACION
El Domingo 13 de Octubre á las 11 en punto de la mañana venderémos por orden de su dueño á la mejor oferta lo siguiente:
Dos ricas majadas muy sanas y gordas de 2,500 mas ó menos cada una.
Un lindo rodeo de hacienda vacuna mestiza tarquina de tres eventos y pico de cabezas con muchas lecheras.
Otro rodeo de 500 cabezas de muy buena hacienda con muchos novillos gordos.
Tres lindas manadas de yeguas, siendo los más animales marosos y 40 caballos.
Garantimos que todo se venderá á cualquier precio y los interesados pueden ir seguros de no perder su tiempo.
NOTA—Los compradores una vez recibida la hacienda pueden dejar los animales comprados en el mismo campo hasta el 1° de Enero de 1873 sin retribucion alguna.
OTRA—En casa del Sr. D. Demetrio Alsina en el Baradero encontrarán los señores licitadores las indicaciones necesarias para ir al campo dondo tiene lugar el remate y carruajes para la conduccion.
OTRA—La diligencia para el Baradero parte el Viernes 11 del corriente.
Nor 2815 5 S-p. v. 13.

Ramon Alvis

¡ESPLENDIDO REMATE!
EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

¡JUDICIAL!
EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE A LAS 12.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á las testamenterias de Da. Magdalena y D. Angel Basso y Dn. Santiago Spotorno, se procederá el Domingo 13 de Octubre á las 12 del dia á la venta en público remate y á quien mas diere, siempre que se esceda de las dos terceras partes de la tasacion de los siguientes magnificos terrenos ubicados en el centro del importante Pueblo.

Lomas de Zamora
Primero
Un terreno situado en la calle real, con 20 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio, con D. Adolfo Olivares; tasado á 400 pesos m|c. la vara de frente.
Segundo
Otro lote de terreno formando esquina, lindando calle en medio con D. Eduardo Lumb, de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, tasada á 560 pesos m|c. la vara de frente.
Tercero
Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 30 varas de frente al Este por 65 de fondo al Oeste; tasado á 280 pesos m|c. la vara de frente.
¡Importante!
La ubicacion de estos terrenos, es á dos cuadras de la Inglesia y la tasacion bajisima, pues á esa altura se han hecho ventas últimamente, á mas de 1000 pesos la vara no hay que hechar en olvido esto y que las Lomas dentro de poco tiempo será uno de los Pueblos importantes de esta Provincia.

¡Ojo! ¡Ojo!
¡OTRO!
¡Ojo! ¡Ojo!

¡En la Ciudad!
BROWN ENTRE DEFENSA Y BOLÍVAR!
¡Judicial!
POR ÓRDEN DEL MISMO JUEZ
Y perteneciente á la misma
TESTAMENTARIA
El Domingo 13 de OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

A la mas alta postura y dinero de contado, venderé, pasando las dos terceras partes de su tazacion, un magnifico terreno ubicado en la calle General Brown entre las de Defensa y Bolivar, frente al palacio-jardin del Sr. Krable é inmediato al del señor Lezama; compuesto su frente de 17 varas al Norte por todo el fondo al Sud hasta llegar á la calle de San Luis, tazado á razon de 1600 pesos la vara de frente, importando el todo la pequeña suma de 27,200 pesos m|c.
El Tramway de la Plaza Victoria á Barracas que baja por la calle Bolivar los deja en el mismo terreno, donde estará la bandera.
Para ver los títulos y demas informes, al escritorio del rematador, Victoria 17 (altos).
N. 2514 10 33 p. v. 13 oct

Por el mismo
En las Lomas de Zamora una linda casa esquina.
El Domingo 13 del presente á la una de la tarde venderémos por orden de su dueño dinero de contado la cómoda casa esquina á dos cuadras de la plaza con 4 cómodas piezas de meterial tirantes de pino de tea pisos de tabla, cocina, letrina, poso de rica agua el terreno mide 20 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Oeste, puerta ochabada, sotano, árboles frutales, hermosas parras propia para casa de negocio, por mas pormenores al rematador Victoria 17 (altos.)
N. 2840 7.6p·v13.

Federico Julio Miró

Remate semi-judicial

De la casa con dos salones y gran terreno calle de Chile núm. 624 y 626 entre Rincon y Pasco, á solo 1 cuadra del gran colegio de las Hermanas: por liquidacion social.
El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde se ha de vender en público remate esta linda casa con 2 salones todo edificado al frente con 16 ¼ varas de frente por 64 de fondo muchos y ricos árboles frutales, cocina, pozo y demas oficinas, á solo 1 cuadra del empedrado, gran centro de poblacion con lindos y magníficos edificios.
Esto como se vé, es propio para hacer 2 lindas casas con poco costo y como la venta es forzosa y al mejor precio y sin límites será buen negocio hasta para especular porque esto toma gran valor cada dia. Títulos en forma. Pormenores Maipú 99.
No· 2836 10 2-p. v· 13.

Por el mismo
Remate semi-judicial
Muy importante. De la magnífica finca, esquina de gran porvenir, calle de Garantias esquina á Juncal, á sola una cuadra del mercado 6 de Junio (Hueco de Cabecitas), á solo una cuadra del tramway, calle de Montevideo, 2 al de Paraná y tra al de Santa Fé hoy en construccion, la entrada de todo el comercio del Norte por órden de quien corresponda y autorizacion judicial. Alerta! La mejor especulacion por su gran porvenir—Venta segura y forzosa al mejor precio por lo que den.
El Domingo 13 del corriente á las 2 y 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate por lo que den, esta magnifica y bien situada finca vieja, en terreno que mide 22 1|4 varas de frente á la calle de Garantias por 35 1|2 varas de frente á la calle de Juncal con vista á la Plaza 6 de Junio ensanchando hasta tener en el fondo 26 1|4 varas de ancho.
La situacion topográfica de esta gran propiedad y el gran seguro porvenir que la espera por estar entre medio de 3 tramways y otro que pronto se hará me escusan de toda recomendacion. solo diré que la venta se efectuará á todo precio.
La tasacion es muy vieja de esta propiedad solo alcanza á la baja suma de 165,750 ps. m|c. cuya 2|3 partes solo alcanzan 110,500 ps. precio tan sumamente bajo que parece increible y que es la base para la venta de esta propiedad que solo queda á 15 varas del gran boulevard del Callao y una cuadra de la calle Santa Fé donde se esta construyendo el tramway á Belgrano. Esto no necesita comentarios y solo pido exactitud en la ora. Titulos de lo mejor, mas datos Maipú núm. 99.
N. 2772 2 11p.v13.

Por el mismo
Notable é Importante
De la gran finca vieja, esplendidamente situada en la calle de las piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan núm. 174, 174 1|2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamenteria de la Sra. Da. Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; Alerta capitalistas.
El Viernes 18 de Octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnifica finca vieja edificada en el gran terreno mide 35 varas de frente á la calle de piedras, por 26 varas de fondo á la calle San Juan que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 $ m|c. en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,076 $ 2 P m|c. precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno lo bien situado y lo higienico por su elevada situacion.
La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.
Los titulos y actuaciones que estan en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaraville, Recoba Nueva ó Maypú 99
Gran Pichincha. Alerta!
N. 2607 18. 0p.v18.

Úrien Hnos.

Espléndido Remate

De una magnífica propiedad situada en la calle Cangallo Núm. 542 Cuya área se compone de 8 varas de frente por 72 de fondo, con siete piezas de material, cocina etc., una gran cantidad de plantas árboles frutales y un magnífico parral.
El domingo 13 del corriente—á las 2 en punto de la tarde, venderemos la finca mencionada á la mayor postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
Creemos inútil hablar nada de la finca que ofrecemos al público ubicada en una de las principales calles de Buenos Aires y con tramway á la puerta:
No entra en nuestro propósito de vendedores dar bombo, lo que vendemos está recomendado por si mismo.
Prevenimos que las personas que quieran examinar los títulos podrán hacerlo en nuestro escritorio calle Suipacha núm. 34, de 10 á 5 de la tarde.
2876 8-5p.-v13

J. Eugenio Soria.

JUDICIAL
El Lunes 14 de Octubre á las 11 en punto de la mañana

De artículos de ferreteria, maquinas de tornear fierro prensas piedras de amolar con su maquina, maquinas de sacar agua, portones de fierros bentana, cocina economicas erramientas de herreros de muchas clases fierro suelto planchas de Fierro, bancos de herreros, tornos de herreros madera suelta bidrieras como para almacen, alguna poca roba usada pero en estado bueno y muchos otros artículos que no se detallan por ser demasiados largos, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui de la testamentaria de D. Alejo Mones, cito en la calle de Cangallo núm. 650 y 562.
N· 2726 27.18p.v14.oc.

IRIGOYEN Y SALA

REMATE
IMPORTANTISIMO
DE
UNA HERMOSA PROPIEDAD AL NORTE

El Martes 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos la hermosa propiedad calle de la Piedad núm. 23 y 25, compuesto su terreno de 15 y ½ vs. de frente por 36 vs. de fondo, con dos hermosas casas antiguas pero con muy buenos materiales, una de altos y otra baja.
La casa baja núm. 23, se compone de 6 á 8 hermosísimas habitaciones, dos patios, y está ocupada actualmente por un café.
La casa alta núm. 25, se compone de 10 á 12 piezas, tambien ocupa la hermosa propiedad, esta situada en la asera del Banco de Lóndres y en el verdadero centro de los principales edificios públicos, pues dista solamente 1 y ½ cuadra de las plazas de la Victoria y 25 de Mayo, ½ id del Banco de la Provincia, una del gran Teatro de Colon y en fin próxima al Muelle, telégrafos y ferro-carriles y centro verdadero del comercio.
Estando autorizado por la señora propietaria para venderla ese dia á la mayor oferta, suplico á los interesados sean puntuales á la hora señalada.
Los títulos son superiores y pueden verlos con anticipacion en la oficina de los Sres. Burgos y Piñeyro, calle Bolívar núm. 22 ½ y por mas pormenores á mi casa habitacion Talcahuano núm. 168.
El remate se efectuará en la casa baja Piedad núm. 23.
Núm. 2879 9. 6 p. v 15

Por los mismos
Terreno en esquina
Venezuela y Pozos
El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en Remate Público por orden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 piezas techos de tablas, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en las bocas calles. Este magnífico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 $ mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años. la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por la clausula que contiene.
Las escrituras son superiores y pueden verse en la Oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano, 168 ó en la Bolsa de Comercio.
2756 Oct. 1 20p. v. 20

Pablo Escalante

DE
BUENOS MUEBLES
En la casa habitacion calle
DE CALLAO NUM. 67 ALTOS
ENTRE LAS DE CUYO Y CANGALLO

El Martes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.
SALA—1 juego de sala caoba macizo y forro de brocatela de seda azul compuesto de 11 piezas, un rico piano perpendicular de exelentes voces, una mesa de centro caoba solido, 1 espejo dorado, 2 grabados en acero, ricos cortinados con sus galerias, adornos, araña de gas etc.
ANTE-SALA—1 sofá, dos sillones, 6 sillas, 1 rica meza para juego, 1 espejo, 1 reloj de bronce, adornos, brasos de gaz etc.
1er. DORMITORIO—1 rica cama hamburguesa caoba y roble, 1 hermoso ropero de caoba, 1 máquina de coser, 1 mesa de noche, 1 labatorio piedra mármol y juego, alfombrado etc.
2° DORMITORIO—Una cama de jacaranda con colchones, 1 mesa de noche, 1 labatorio piedra mármol, 1 toballero, sillas, alfombra etc.
COMEDOR—1 mesa caoba maciza para 24 cubiertos, 1 aparador de caoba con espejo, 1 sin espejo, 6 sillas caoba, 1 sofá 1 juego completo de porcelana, cristales de muselina, alfombrado, vinos finos, etc.
3er. DORMITORIO—1 Cama de fierro con colchones elasticos, 1 comoda de caoba, 1 labatorio de id 1 mesa de noche, sillas, cuadros, alfombrado etc.
OTRO CUARTO—1 cama de fierro, ropero fino, sillas mesa, adornos, cuadros etc.
COCINA- -1 cocina economica etc.
PATIO---Coleccion de plantas.
N. 2879 10 5.

POR LOS MISMOS
DE DOS CASAS
CALLE DE VENEZUELA
Núm. 436 y 438.
ENTRE LOREA Y ZEBALLOS
1,600 PESOS DE RENTA
POR LIQUIDACION

El Jueves 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente.
Las casas son edificadas en terreno de 17 varas de frente al Norte por 56 d. fondo, la primera con 5 piezas, empapeladas cielos razos, dos ventanas de rejas á la calle, buenas maderas, bereda de piedra y demás oficinas necesarias.
La Segunda, con tres piezas, dos ventanas de reja á la calle, madera dura, pozo de balde, cocina y demas oficinas necesarias.
La posesion de estas casas es inmejorable y están recomendadas por si solas; las cruza dos lineas de Tramways, el de la calle Venezuela y el de la calle de Zeballos; solo recomendamos á los Sres interesados no falten á la hora indicada para su venta por tener que pasar á vender en seguida á las 3 1|2 las casas de la calle Zeballos.
Mas informes Escritorio del Rematador San Martin 138.

Por el mismo
De Muebles y Alhajas en su casa calle de San Martin 138.
El Miércoles 16 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos un surtido de Muebles nuevos y usados, alhajas y otros objetos.
Núm. 2881 9. 7 p. v 16

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE 6 LINDAS CASAS
EDIFICADAS A LA MODERNA
5 CASAS BAJAS Y 1 DE ALTOS
EN LA ESQUINA CALLE DE ZEBALLOS
ESQUINA A LA DE INDEPENDENCIA
NUMERADAS POR LA CALLE DE ZEBALLOS
267 á 273
Actualmente dan de renta 4,500 pesos mensuales, siendo muy bajo el alquiler. Tramway por la calle de Zeballos.
Tramway por la calle de Independencia
(conceccion de los Sres. Gowland)

El Jueves 17 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue
Estas casas están edificadas en terreno de 50 varas de frente á la calle de Zeballos por de fondo.
1ª CASA ESQUINA BAJA- Con cuatro hermosas piezas, cinco ventanas de rejas á las dos calles, siendo ochavada la esquina pisos de tablas, umbrales de mármol, cocina con resumidero de mármol, techos y patios embaldozados maderas duras etc.
CASA DE ALTO ESQUINA-Se encuentra en todas las condiciones igual á la anterior, teniendo escalera de mármol, pasa mano de caoba, con balcones corridos á las dos calles
2ª CASA BAJA-5 hermosas piezas, siendo dos de estas de altos, teniendo una magnifica escalera de caracol de fierro con dos ventanas de reja á la calle cocina con resumidero de mármol necesario de mármol, cuarto para despensa, galerias, techos y patios embaldozados, umbrales de mármol, maderas á mas con balaustran en la azotea
3ª CASA MAS -Todas estas completamente iguales en comodidades á la anterior.
Todo este edificio es construido á todo costo con los mejores materiales todo en cal y que tiene la ventaja para el comprador el poder adquirirlo con poco dinero, están hipotecadas al Banco Hipotecario en 300,000 $ m|c. y cada hipoteca puede pasar al comprador si este lo desea asi, pues la renta que produce dá para la amortizacion y utilizar sobre el capital que se invierte.
Mas pormenores Escritorio del Remate San Martin No. 138.
N. 2882 9.8p.v17.

Por el mismo
De un lindo terreno
CON UNA PIEZA DE MATERIAL
10 varas de frente por 70 fondo
CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 355.
El Viernes 18 del corriente, á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta del mencionado terreno por liquidacion de una sociedad.
Este terreno se encuentra en todas las condiciones propias para poder construir un magnifico edificio, parage alto, calle empedrada etc., entre dos líneas de tramway, calle Chacabuco y calle de Tacuarí.
Escrituras inmejorables.
Mas informes escritorio del rematador San Martin 138.
n. 2883 9. 9p. v. 18

Manuel de la Serna

JUDICIAL

Atencion! De una gran finca! Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Bastagno, sita en la calle Rivadavia números 637, 639 y 641 y Montevideo números 1, 3, 5 y 7, por órden del juez doctor Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remate.
El sábado 19 de noviembre á las 5 en punto de la tarde, la casa indicada, cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo, compuesta de cinco habitaciones, dos patios, necesario, cocina, algibe, y la casa contigua compuesta de cuatro piezas, necesario y cocina, calle Montevideo núm. 7.
El terreno se compone de 17 varas 75 centímetros de frente al Sud calle Rivadavia por 37 varas 47 centímetros al Oeste calle Montevideo, terreno perfecto y á media cuadra de el teatro (El Dorado).
Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ m|c.
2850 7 9 p v 16,

Ramon Basavilbaso y Cpa.

Importante remate

El domingo 20 de Octubre á las 4 de la tarde la venta á cualquier precio.
De una finca situada en la calle de Independencia núm. 356. Compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente por 48 varas de fondo con 5 piezas pozo de baldo cocina, letrina y demas oficinas necesarias, se venderá por orden terminante de su dueño y al contado, títulos de primer orden, por mas pormenores á los martilleros en la oficina calle Pazos.
Núm. 2858 11 p.v 20

Balbin y Plowes

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria. De la hermosa finca y barraca calle Cangallo Nos. 813 y 815, con 57 1|2 varas de frente por 95 3|4 de fondo.
El sabado 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden judicial la hermosa finca y barraca arriba espresada, perteneciente al concurso de D. Pedro Duarte edificada en terreno de 57 1|2 varas de frente por 95 3|4 de fondo, con 8 piezas de material, 6 galpones, caballeriza, pozo, letrina, etc.
Esta hermosa propiedad ha sido estimada en la infima suma de 307,680 $ 3 2|3 de real previniéndose que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las 2|3 partes de su tasacion que importa 205,121 $.
n. 2,887 9· 10p. v. 19

POR EL MISMO
En nuestra casa Perú núm. 19.
De una area de campo en el partido de Lujan a corta distancia de la estacion, con frente al rio.
El Lúnes 14 del corriente á las 2 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado por liquidacion testamentaria y órden de los herederos una area de campo en el partido de Lujan compuesto de 600 varas de frente por 4500 de fondo, linda frente al Este con del rio de Lujan por el Norte con el terreno de los Navarros, por el Oeste con terreno de los Galarcis y por el Sud con don Juan Benito Palomeque.
No. 2853 8 6-p. v. 14.

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

El Domingo 20 de Octubre se rematará infaliblemente á las dos de la tarde en punto, una linda casita situada en la calle de Chil No. 498 entre Solis y Entre-Rios, compuesta de 9 varas de frente al Norte por 18 1|2 varas de fondo, con 4 lindas piezas, ventanas modernas, pisos de tabla, tirantes de urunday, algibe, cocina, etc, techos y patios enbaldozado;
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Rosa Recalde, y por ser mayores todos sus herederos se vende sin tasacion á la mas alta postura y dinero de contado.
Los titulos coreen de f11 á 20 de la mencionada testamentaria radicada por el Juzgado del Doctor Garcia Fernandez, y oficina de Don Vicente Artola calle de Bolivar Núm. 38 donde pueden ver los insoresados.
2871 8 13 p. v. 20

Por el mismo
JUDICIAL
El dia 27 del entranto Octubre á los 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la misma casa del rematador calle del Comercio núm. 236, los bienes siguientes:
1.° La accion á una chacra con cinco piezas, 1,187 álamos, 201 sauces, 17 paraisos, 3 acacias, 1 parra, 44 duraznos, 63 guindos y 3 membrillos; tasado todo en 9,208 pesos.
2.° Otra chacra en arrendamiento, con un rancho, 393 álamos y 98 sauces tasado en 1679 pesos.
3.° 860 ovejas á 15 pesos una, 16 lienzos de tablas para corral á 35 $ uno, y 21 estacos de ñanduvay á 3 $ uno.
4.° 7 carretas con sus aperos á 1500 $ una, 39 vueyes á 400 pesos uno, una marqueza pino en 60 $, una mesa pino 30 $ y tres sillas paja en 25 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Aguilar existen en Tapalquen, no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden verlo los Interesados.
Núm. 2729 28. 30 p. v. 28 oct.

Muñoz y Perez

JUDICIAL
En el pueblo de Dolores.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se ha de proceder á la venta en público remate de una hermosa finca situada en el pueblo de Dolores, perteneciente á D. Leandro Sanchez, compuesta de un terreno de cincuenta varas de frente por igual de fondo con una casa de material formando angulo, con ocho piezas, una cocina, una cochera, pozo de valde y letrina todo en muy buen estado, y tasado en la suma de cesenta mil pesos m|c. previniendoseles á los que se interesen en su compra que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la cual ha de tener lugar el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde.
2767 1° 14 p. v. 15.

Por los mismos
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorjo Echevarria. De la hermosa finca y Barraca calle Cangallo núms. 815 y 815 con 5 1|2 varas de frente por 95 3|4 de fondo.
El Sabado 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos por órden judicial la hermosa finca y Barraca arriba espresada, perteneciente al concurso de D. Pedro Ducharto edificada en terreno de 75 1|2 varas de frente por 95 3|4 de fondo con 8 piezas de material galpones, caballeriza, pozo, letrina etc.
Esta hermosa propiedad ha sido estimada en la infima suma de $ 347,480 2|3 de real m|c. previniendose que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de su tasacion que importa $ 205,121 m|c.
Para ver títulos y tasaciones, á la escribania de D. Justo Carvalleda Rivadavia núm. 77.
N. 3643 30,20p.v19.

Edictos Judiciales

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 14, 15 y 16 del entrante Octubre, en la puerta del Juzgado de Paz de Chascomús de un terreno de propiedad de Da. Luciana C. de Beado y el que compone de 30 varas de frente al Sud por 35 de fondo, formando esquina, tasado en 19000 $ m|c. Los que se interesen ó deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se hallan los antecedentes. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Juan Gonzalez.**
N. 2569 14.30p.v14

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se hace saber á D. Federico Fauro comparezca á la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion que interpuso del Juzgado de Paz de San Cristóbal bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872. **Federico Mendez.**
Núm. 2682 24. 30 p. v 31

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. Vicente Segura y á todos los acreedores de la sociedad que este tenia establecida en el pueblo de Lobos con D. Francisco Mill, á fin de que comparezcan, aquel á contestar el traslado que le ha sido conferido y estar á derecho en los autos promovidos por Mill, sobre liquidacion de la sociedad; y estos a deducir las acciones que tengan contra la misma, todo bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1872. Victoria 102. **Pardo.**
Núm. 2730 28. 15 p. 13 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin de los Santos Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2628 19.30p.v19

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Agustin Llacusa y doña Francisca Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. Calle de Bolívar núm. 4, **Faustino Miñonez.**
Núm. 2676 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se considerando con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Miñon de Oderigo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 y 1|2. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872. Escribano público. **Manuel Malmierca.**
Núm. 2690 24. 30 p. v 24 oct.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término concurra á su Juzgado por conducto del Escribano de él,— que firma (Victoria 104) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Félix Sagasta.**
Núm. 2677 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lasdio Gonzalez ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante S. S. por la oficina que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2627 19.30p v19

Por disposicion del Sr Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «Mendez Grande» aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras á este arroyo y su fondo hasta el bañado; el que linda por el frente con D. Bartolomé Casella, y por ambos costados Baldio, se presenten ante él por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se considerará á D. Rafael Nieto y Da. Francisca Torre el derecho de poseciou que de él solicitan como desierte. San Fernando, Setiembre 17 de 1872. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
Núm. 2621 s18 40 d. v28 oct.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Reinaldi, para que en el término de treinta dias se presente á este Juzgado á hacer valer sus derechos en un terreno de Isla que tiene en sociedad con D. Lorenzo Bunola y D. Santiago Reynaldi. Al mismo tiempo se previene á sus herederos ó acreedores que puedan concurrir en el mismo término y con igual motivo por creerse haber fallecido aquel. Las Conchas Setiembre 13 de 1872 Juez de Paz **Manuel Dols.**
N. 2683 24.30p.v25.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Recalada» aguas arriba, margen derecha compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con el solicitante D. José Antonio Leiba por su fondo con bañados por un costado con D. Cesario Demaryi y por el otro con Don Buena Ventura de los Santos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se considerá á D. José Antonio Leiba el derecho de prosecion que de él solicita como abandonado. San Fernando Setiembre 19 de 1872. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 2615 22.40p.v31.oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago y de Da. Rosa Novaresio; para que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Francisco J. Fazio.**
N. 2640 St 20.30p.v20.oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los arroyos en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Octubre, de un terreno situado en dicho Partido perteneciente a la testamenteria de D. Atanacio Hidalgo, en la calle de la Nacion compuesto de cuarenta y nueve varas de frente por cincuenta de fondo, todo en la suma de 24,500 $ m|c. no pudiendose admitir oferta, menos de 20 mil $ m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma, que les pondrá de manifiesto las tazaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre de 1872. **Carballo.**
N. 2797 3·20p.v23.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llama por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Benito Tourcano ya sean caracter de herederos ó ya en el de acreedores, afin de que dentro del termino indicado, comparezcan á deducir sus acciones contra la testamenteria del mismo la cual tramite por la oficina del finado Don Mariano Cabral á cargo de D Luciano Carballeda ó la que está adscrito el que firma. Buenos Aires Setiembre 24 de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 2691 3.30p.v3.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Dn. Antonio Peña, para que en el termino de diez dias, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del q firma á estar á derecho en los autos promovidos por su esposa Da. Pilar Lopez solicitando venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 1 de 1872. **José Fernanpez.**
N. 2774 2.10p v12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita á todos los acreedores de la testamentaria de D. Anselmo Leguizamon, para el dia quince del corriente á efecto de tener una reunion en la sala del Juzgado. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. Oficina Perú 79. **Maximo Luzuriaga.**
N. 2837 5 8p 13v.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan D. Barra y á los efectos del artículo 1633 del codigo de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Dn. Juan M Pè-ie que con fecha 4 del corriente mes ha sido discutido y aprobado en junta general de acreedores el concordato propuesto por Pène. Lo que se hace saber á los efectos consiguientes Buenos Aires 5 de Octubre de 1872. **Joaquin Reynoso.**
N. 2844 7.8p.v17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones. Bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 5 de 1872. Escribano Público, **Manuel Llanos Olver.**
N. 2830 5·30p.v5.nbre.

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Narando ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 do 1872. **Carballeda.**
N. 2821 5.30p.v5.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19, 21 y 22 del presente mes de Octubre de los bienes removientes existentes en aquel Partido pertenecientes á la testamenteria de D Jacinto Cascallares consistentes en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon y dos sabanas y dos almoadas, una marquesa insertible, una pistola, dos caballos cuatro potros, un redomon, dos yeguas una baca, y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta esticas ñanduvay, palos de jaguel, rondanas y dos cjs. una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte, previniendosé que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tazacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina si uada calle de Bolivar núm. 42 ó del referido juez de paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2826 5.15p v22.

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del proximo Noviembre, bajo las galerias del cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad calle de Comercio frente al núm. 304 entre las de Salta y Lima, cuya área es de seis metros 23 centimetros de frente al Sud, con 23 metros 30 centimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 $ m|c. Por otros informes ocurrase á la secretaria á cargo del infrascrito, dondo corren los autos de su referencia Buenos Aires Octubre 2 de 1872. Escribano, Secretario. **L. M. Gonzalez.**
N. 2832 5.30p.5.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Pascuaetti, ya sean como herederos ó acreedores se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Luzuriaga donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 9 de 1872, Oficina Perú 733, **Mariano Andrade.**
N. 2878 9.30p.10.nbro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á Dn. Juan Nicolas diaz para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe, dentro del término de seis meses á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Diaz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 11 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 2886 9.8p.v17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gregorio Esquiatino ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires setiembre 30 1872. **Manuel Llames Oliver**
1867 8 30 p. v. 9

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Guillermo Ferreira ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante, su Señoria por conducta del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 7 de 1872.—**Faustino Miñones.**
2877 8 30 p. v. 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casayores, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. Bolívar 22 1|2, **Manuel Malmierca.**
Núm. 2723 27. 30 p. v 27 oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Rosa Zavala, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SSria. y escribano que firma; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2725 27. 30 p. v 27 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se cita y llaman por el termino de treinta dias á los herederos de Dn. Alberto Maisson para que comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina á mi cargo á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras; bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2777 2.30p.2.nbre

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Buscaglione ya sean como herederos ó acredores, para que en dicho término se presente ante su señoria y oficina del que suscriba á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
N. 2646 21.30p.v21 oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Inocencio Coronba, Da. Hipolita Diaz Da. Francisca D. Damian y D. Meliton Coria ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1871. **Manuel Malmierca.**
N. 26 6 23.30p.v23.oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todo aquello que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Ventura Moioso y Da. Pascuala Gigena para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de Ramon F. Lagos, á la que estoy adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872—**Federico Mendez.**
No. 2764 13. 30-p. v. 13 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los siguientes Sres. para que se presenten á reconocer los siguientes créditos á favor de la testamenteria de D. Severo Tanivelli bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente si no lo verificaren D. Ramon Busil por 3960 $ m|c. Tomas Gowland é hijos por 32,166 $. Bax Treres por 14,155 $. Sanse y Lalane por 16,361 $. D. Martiniano Bonorino por 12.074 $ y Lumg y F. Sanz por 7421 $. Stella Alniros por 4688. Blas Madera por 5000 $ Luis Oliveto y Ca. por 4954 ps José Larroque por 7884 ps. Hammer y Schiper por 17,929 ps. Mr. Dumas por 12.852 ps. Michan Rougero por 4620 ps. Alejandro D vi ñono por 6000 pesos José Malaren por 8 00 pesos José Scarpilla por 5000 ps. lo que se ace saber á los nombrados para su conocimiento. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. **Julian Byron.**
N. 2801 3 10p v13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los Conyugales D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1872. Escribano Público. **Manuel Llames Oliver.**
N. 2884 8.30p.v9.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado y su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2880 9.30p v10 n.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Damian Villanueva se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resolucion de la mayorias presente el acto. Buenos Aires, Octubre 8 de 1872. **Joaquin Lijó.**
N. 2899 10.3p.v13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. Benito Baldovinos y D Josefa Iparraguirre ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1|2 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 10 de 1872. **B. Burgos.**
N. 2902 10. 30 p. v 11 n.

AVISOS NO CUMPLIDOS

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanzas municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N. 412.
Núm. 2287 Pmte.

EL Dr. COVERNTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

CAFÉ RESTAURANT

IBÉRICO PLATENSE
72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½
Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.
Toda persona encontrará un gran surtiddo de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ m|c. arriba.
Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.
Aviso á los consumidores DE LA SOUPE Á L'OIGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.
Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1|4 y 72 1|2. **Marcelino Carlon.**
Núm. 2852 Pmto.

GABINETE DE CONSULTACIONES

DEL
DOCTOR LAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé. médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que serán hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 Sbre. 13. 30. 13 Obre.

CURACION DE MALES CRÓNICOS

Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De éste mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidose doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puedo ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo vecino practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmto.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos años, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficientes para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo. A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 Pmto.

Banco Hipotecario

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las série A y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.
Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.
En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 2761 Prmt.

REMEDIO

DE LA NATURALEZA
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar esta [illegible] de evidencia, la que consideramos suficientes para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y [illegible] decir que en todos los casos se [illegible] la cura usando a[illegible] mismo tiempo [illegible] Pectoral de Aucahui[illegible], al cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 Pmto.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Paris; Dethan, farmacéutico, Fonbourg St. Denis núm. 90. En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmto.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Paris Dethan, farmacentico, Faubourg St. Denis 90. En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruyo las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Paris: Dethan químico Faoubourg St. Venin 90. En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5. 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Sombrereria

Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de somoreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

PLAZA LOREA

571. —RIVADAVIA— 571.
SASTRERIA DE LOREA
FRENTE A LA PLAZA LOREA.

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantilad de paños negros finos para vestidos y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, dè cual quier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garanto la hechura y guarniciones con mucha fineza y eleganc a á precio muy conveniente.
Linda comodidad
Principalmente para los señores que le presisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de
Ropa hecha
De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.
En la sastreria Rivadavia 571
N. 2612 pmte.

SOMBREROS

al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
36. ESMERALDA 36.
Núm. 2805 Pmte.

BOTICA RASPAIL

17—TACUARÍ—17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 Pmte.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR

SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarto, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 29; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del deposita io principal, Mr. Flaquer y Xaeris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. Nº 2778 p.

Fábrica de tabaco

J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picaduras de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 Pmte.

LA CRIOLLA

493 BUEN ORDEN 495

Los nuevos dueños de este antiguo establecimiento, ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo de panaderia.
Especialidad en pan de lujo, fabricacion de galletas finas como ser:
Argentinas
Besitos de Vénus
Orientales
Picardias
Madrileñas
Tentaciones
Numancia
Diablillos
Suspiros de dama,
etc. etc.

Se vende por mayor y menor.
Núm. 2833 Pmte.

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRENE A LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS
Service direct á grandes vites
LE PAQUEBOT-POSTE "FRANCE"
COMMANDANT ROUNAZE
PARTIRÁ LE 19 OCTOBRE
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro..... $f.	50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne ..... «	190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille .... «	175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes.......... «	190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples .... «	200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte. l'un outre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place etc, 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
2705 s.26-v. 19 o.

AL TEMPLE FRANCO-ARGENTINO

14-Calle Tacuarí-14

Ventas, compras y cambios de muebles nuevos y de ocasion. Compra y vende tambien ropas para hombres y señoras. Va tambien á domicilio.
2610. Pte.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 Pmte.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

GRAN MONTEPIO AUTORIZADO

CALLE DEL PERÚ NÚM. 232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. m|c. hasta la mayor que se solicite,
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
Núm. 2766 Pmte.

MANUEL ARECHAVALA

Balanceador público
APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO
TALCAHUANO 140

Ademas de los balances, se encarga tambien, de liquidaciones de libros y cuentas de sociedad, copias en general, comprometiéndose á servir con prontitud todo lo que se encargue.
Núm, 2890 9, 30 p. v 10 Nbre.

Cran fábrica de chocolate

USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.
Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.
Tenemos la certidud de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.
Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.
Se vende en las principales casas de comercio.
2,801 Permt.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditan los numerosos casos de éxito briliante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8º Son eficacisimas para toda clase de flebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10º Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas dildoras.
12º Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un dosoo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm. 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

CHOCOLATE A LA

YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994.

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aromá especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que deba rivalizar con los chocolates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2783 Permt.